

CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR



INFORME
ANUAL
DEL FMI
DE 2021





La recuperación ya está en marcha, pero las secuelas económicas de la pandemia mundial podrían acompañarnos durante varios años.

La crisis ha exacerbado vulnerabilidades que existían antes de la pandemia, de modo que las perspectivas de los países son dispares. Casi la mitad de las economías en desarrollo y de mercados emergentes y algunas economías de ingreso medio actualmente corren el riesgo de quedar más rezagadas, revirtiendo gran parte de los avances logrados en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. También crece la desigualdad dentro de los países; los trabajadores poco calificados, los jóvenes, las mujeres y los trabajadores informales están padeciendo pérdidas de ingresos desproporcionadas.

Para sostener la recuperación, será necesario contar con el impulso continuo de las políticas, lo que incluye garantizar y ampliar el acceso a las vacunas y mantener las ayudas económicas y las políticas de apoyo específicas, adaptadas a la fase de la pandemia, la solidez de la recuperación económica y las características estructurales de los países. La cooperación multilateral será fundamental para asegurar que todos los países tengan acceso a vacunas y las economías con limitaciones financieras tengan un acceso adecuado a liquidez en los mercados internacionales.

A medida que avance la recuperación, las reformas económicas y las inversiones públicas en capital humano e infraestructura verde y digital deberían ampliarse para facilitar la redistribución de recursos y limitar las cicatrices a largo plazo. Al avanzar hacia un futuro más inclusivo, digital y verde, las economías del mundo entero pueden lograr un crecimiento mayor y más duradero.

Mensaje de la Directora Gerente

Estimados lectores:

Ya ha transcurrido más de un año de una crisis sin parangón, durante la cual hemos movilizado una respuesta sin igual.

A fines de abril, el FMI había aprobado préstamos para 86 países por una cifra total sin precedentes que supera los USD 110.000 millones desde el inicio de la pandemia. La aprobación de una nueva asignación de derechos especiales de giro (DEG) en agosto de 2021 también constituye una medida inédita. Esta asignación de USD 650.000 millones, la más grande en la historia del FMI, permitirá un incremento sustancial de las reservas y la liquidez de los países miembros, sin que esto implique un aumento de su endeudamiento. También estamos evaluando opciones para que los países con sólidas posiciones financieras canalicen voluntariamente DEG hacia países vulnerables.

Estas acciones, sumadas a las medidas rápidas y extraordinarias tomadas por los gobiernos y bancos centrales, contribuyeron a sustentar la economía mundial en las primeras etapas de la crisis y constituyeron la base para la recuperación incipiente. Pero esta recuperación se produce a dos velocidades: se observa una divergencia peligrosa en el destino económico de los países, debido a notables diferencias en el acceso a las vacunas y al margen para adoptar políticas de apoyo. Mientras las economías avanzadas se están recuperando, la crisis se está profundizando en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

La tarea más urgente sigue siendo lograr que todo el mundo esté vacunado lo antes posible. En mayo el personal técnico del FMI presentó un plan de USD 50.000 millones que apunta a vacunar al menos al 40% de la población en todos los países para fines de 2021 y un 60% para fines del primer semestre de 2022: una inversión que impulsaría la actividad económica mundial en billones de dólares en los próximos años.

Cerrar esta brecha es clave para poner fin a la pandemia y garantizar una recuperación sostenible a largo plazo en *todos los países*.

Una segunda prioridad inmediata consiste en ayudar a los países a hacer frente a la creciente carga de la deuda

pública. Los elevados niveles de endeudamiento que tenían al empezar la crisis pusieron a muchos países de bajo ingreso en una posición de mayor vulnerabilidad y continúan limitando su capacidad para adoptar las tan necesarias políticas de apoyo. Ampliamos el financiamiento concesionario para los países de bajo ingreso y brindamos alivio de la deuda a 29 de nuestros miembros más pobres, lo que les da un respiro. Pero queda mucho por hacer, incluso a través del Marco común para el tratamiento de la deuda que propone el G-20, con el apoyo activo del FMI.

Por último, es preciso que el mundo aproveche la oportunidad para construir un futuro mejor. Debemos poner en práctica políticas que no solo fortalezcan la recuperación a corto plazo, sino políticas transformadoras que sienten las bases para una economía mundial más verde, más digital y más inclusiva de cara al futuro. Hoy más que nunca observamos las profundas implicaciones del cambio climático para el desempeño macroeconómico y la estabilidad financiera, y estos aspectos críticos de la acción climática constituyen el eje de nuestra labor.

Este *Informe Anual* pone de relieve la labor y cobertura del FMI en estas áreas, mediante el asesoramiento de políticas, los préstamos y el fortalecimiento de las capacidades. Además de los denodados esfuerzos de nuestro personal, se destaca la labor del Directorio Ejecutivo del FMI, cuya orientación y supervisión son fundamentales en nuestros esfuerzos por garantizar el crecimiento y la estabilidad financiera mundial.

Mucho de lo sucedido en esta pandemia y nuestra respuesta son situaciones sin precedentes, pero nuestros valores fundacionales –centrados en la cooperación mundial y el apoyo a nuestros 190 países miembros– se mantienen intactos.



KRISTALINA GEORGIEVA
DIRECTORA GERENTE



Qué hace el FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un organismo integrado por 190 países que procura fomentar la cooperación monetaria internacional, afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, estimular un alto nivel de empleo y un crecimiento económico sostenible y luchar contra la pobreza en el mundo entero. La principal misión del FMI consiste en asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional; es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países y a sus ciudadanos efectuar transacciones entre sí. Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que se debaten las consecuencias nacionales, regionales y mundiales de las políticas económicas de cada país miembro y se aprueban los préstamos para ayudar a los países miembros a hacer frente a problemas temporales de balanza de pagos, así como las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Este *Informe Anual* abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y por la gerencia y el personal técnico del FMI durante el ejercicio que se extiende del 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021, salvo que se indique otra cosa. El contenido refleja las opiniones y las deliberaciones sobre cuestiones de política en el Directorio Ejecutivo del FMI, que ha participado activamente en la preparación de este *Informe Anual*.

El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril. Los análisis y consideraciones de política económica que se expresan en esta publicación reflejan la opinión de los Directores Ejecutivos del FMI. La unidad de cuenta del FMI es el derecho especial de giro (DEG); para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada de los datos financieros del FMI en dólares de EE.UU. Al 30 de abril de 2021, el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de USD 1 = DEG 0,696385 y el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de DEG 1 = USD 1,43599. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2020) los tipos de cambio eran USD 1 = DEG 0,731849 y DEG 1 = USD 1,36640. USD significa dólares de EE.UU. Las discrepancias entre las cifras y sus totales se deben al redondeo de las cifras. En este *Informe Anual*, el término "país" no se refiere en todos los casos a una entidad territorial que constituya un Estado conforme al derecho y a los usos internacionales. El término en este informe abarca ciertas entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente. En ningún caso debe entenderse que las fronteras, los colores, las denominaciones o cualquier otra información contenida en los mapas de esta publicación reflejan la posición del FMI con respecto a la situación jurídica de ningún territorio ni la conformidad o disconformidad de la institución con dichas fronteras.

Al 30 de abril de 2021, el tipo de cambio **DEG/USD** era
USD 1 = DEG 0,696385

el tipo de cambio **USD/DEG** era
DEG 1 = USD 1,43599

El FMI cumple tres funciones principales:

Supervisión económica

Asesorar a los países miembros sobre la adopción de políticas que los ayuden a lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.

Actividad crediticia

Poner a disposición de los países miembros financiamiento para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, como en situaciones de escasez de divisas que se producen cuando los pagos externos son mayores que los ingresos en moneda extranjera.

Fortalecimiento de las capacidades

Ofrecer servicios de fortalecimiento de las capacidades (que incluyen asistencia técnica y capacitación), cuando los países los soliciten, para ayudarlos a fortalecer sus instituciones económicas a fin de diseñar y aplicar políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, como reflejo de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con los países miembros, cuenta con oficinas en todo el mundo. Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en www.imf.org.

Siglas y abreviaturas

ABP	Acuerdo bilateral de préstamo
ADG	Acuerdo de derecho de giro
CCAMTAC	Centro de Capacitación Regional del Cáucaso, Asia Central y Mongolia
COVID-19	Enfermedad del coronavirus SARS-CoV-2
CRG	Cuenta de Recursos Generales
DEG	Derecho especial de giro
EA	Economías avanzadas
ECF	Servicio de Crédito Ampliado
EME	Economías de mercados emergentes
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FFACC	Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes
FFCLP	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
G-20	Grupo de los Veinte
ICD	Instituto de Capacitación del FMI
IFR	Instrumento de Financiamiento Rápido
ISSD	Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda
LCF	Línea de Crédito Flexible
LLCP	Línea de Liquidez a Corto Plazo
LPL	Línea de Precaución y Liquidez
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
PDBI	Países en desarrollo de bajo ingreso
PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
PPME	Países pobres muy endeudados
SAF	Servicio Ampliado del FMI
SCR	Servicio de Crédito Rápido
SCS	Servicio de Crédito Stand-By
TI	Tecnología de la información

CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR

Parte 1: No es hora de descansar 7

COVID-19 8

La Gran Divergencia 13

Dinámica de la deuda 15

Hacia un futuro verde,
inclusivo y digital 17

Parte 2: Qué hace el FMI 22

Supervisión económica 24

Actividad crediticia 26

Fortalecimiento de las capacidades 36

Parte 3: Quiénes somos 46

Directores Ejecutivos 48

Equipo gerencial 53

Recursos 54

Rendición de cuentas 60

Responsabilidad social
de la institución 64





PARTE 1:
**No es
hora de
descansar**

PARTE 1: No es hora de descansar

COVID-19

Se pudo evitar una segunda Gran Depresión gracias a una respuesta mundial sin precedentes en materia de políticas.

Transcurrido un año de la pandemia de COVID-19, finalmente está en marcha la recuperación. Después de una fuerte contracción en 2020, la actividad económica mundial está en una posición más sólida a medida que se administran las vacunas y las economías continúan adaptándose a las nuevas formas de trabajo. La rápida respuesta de las políticas en el mundo, incluidas las medidas monetarias extraordinarias y un apoyo fiscal de USD 16 billones, contribuyeron a impedir otra Gran Depresión (véase el gráfico 1.1). Sin estas medidas sincronizadas, el año pasado la contracción mundial hubiese sido por lo menos tres veces peor.

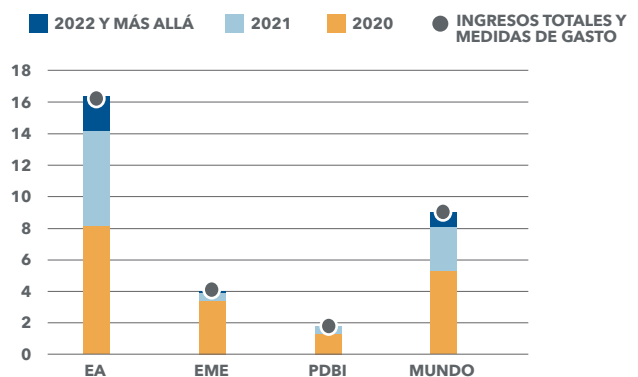
El FMI actuó con rapidez para brindar asistencia financiera a un número sin precedente de países con necesidades urgentes de balanza de pagos como consecuencia de la pandemia. Para satisfacer la demanda, los límites para acceder a financiamiento de emergencia y los mecanismos de préstamo del FMI se aumentaron temporalmente hacia fines de 2021. En total, desde el comienzo de la crisis, se han aprobado préstamos a más de 86 países por un monto superior a USD 110.000 millones, lo que eleva los compromisos totales de préstamo del FMI a más de USD 285.000 millones, de los cuales más de una tercera parte se aprobaron desde finales de marzo de 2020 (véase el gráfico 1.2).

Para dar un mayor apoyo a la recuperación, se ha sometido a consideración del Directorio Ejecutivo del FMI una propuesta de asignación general de derechos especiales de giro por USD 650.000 millones (DEG 453.000 millones). Esta será la asignación más grande en la historia del FMI y dará una fuerte inyección de liquidez a los países sin aumentar la carga de la deuda complementando los activos de reserva existentes. De esta forma se liberarán recursos para financiar esfuerzos sanitarios y de recuperación que son muy necesarios. El FMI también está explorando formas de canalizar voluntariamente las tenencias de DEG con el fin de respaldar los esfuerzos de recuperación de los países miembros.

A fin de proporcionar información continua y actualizada sobre las políticas implementadas por los gobiernos para limitar el impacto de la pandemia de COVID-19, el FMI ha creado un observatorio de políticas que resume las principales respuestas económicas de los gobiernos a la pandemia. Este sistema de seguimiento abarca 197 economías y se actualiza periódicamente.

Gráfico 1.1
El gasto público evitó otra Gran Depresión
(porcentaje del PIB de 2020)

Las extraordinarias medidas de política adoptadas frenaron la caída de la economía mundial.



Fuentes: FMI, Base de datos del Monitor Fiscal sobre medidas fiscales de los países en respuesta a la pandemia de COVID-19 y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: EA = economías avanzadas; EME = economías de mercados emergentes; PDBI = países en desarrollo de bajo ingreso.



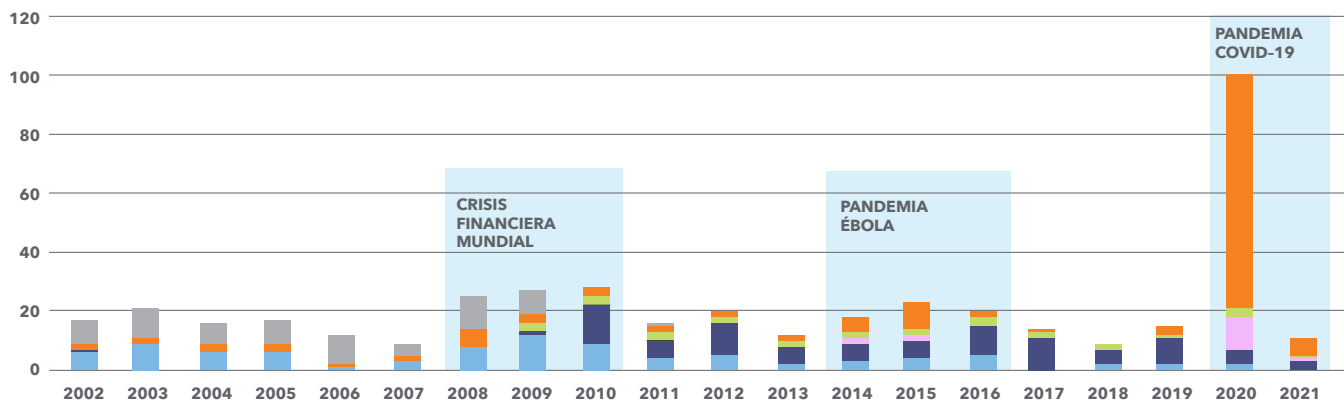
Gráfico 1.2

Apoyo financiero del FMI

(por año de aprobación; miles de millones de DEG)

ASB/SCS SAF/SCA AUMENTO LPL/LCF¹ IFR/SCR¹ OTROS

El FMI recibió una cantidad sin precedentes de solicitudes de financiamiento de emergencia.



Fuentes: FMI, base de datos sobre el seguimiento de los acuerdos del FMI; Departamento Financiero del FMI, y Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI.

Nota: Los datos de 2021 corresponden al período enero a abril únicamente y no cubren un año calendario completo. ASB = Acuerdo Stand-By; IFR = Instrumento de Financiamiento Rápido; LCF = Línea de Crédito Flexible; LPL = Línea de Precaución y Liquidez; SAF = Servicio Ampliado del FMI; SCA = Servicio de Crédito Ampliado; SCR = Servicio de Crédito Rápido; SCSB = Servicio de Crédito Stand-By.

¹Las cifras correspondientes a la LPL/LCF y al IFR/SCR incluyen instrumentos predecesores.

PARTE 1: No es hora de descansar


MÁS DE USD 110.000 MILLONES EN PRÉSTAMOS A **86** PAÍSES DESDE EL COMIENZO DE LA CRISIS

Alivio de la deuda

Los países de bajo ingreso se han visto afectados por una confluencia de shocks externos: una fuerte contracción de las exportaciones reales, precios más bajos de exportación y una reducción de las remesas y de los ingresos provenientes del turismo. La crisis los encontró con escasos recursos y altos niveles de deuda, lo que limitó considerablemente su capacidad de respuesta (véase el gráfico 1.3).

El apoyo de la comunidad internacional es fundamental para permitir que estos países se recuperen de la pandemia. Esto incluye apoyo para alivio de la deuda, que el FMI ha proporcionado a 29 de sus países miembros más pobres a través del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC). Se están buscando recursos adicionales para prorrogar este alivio por un período de dos años hasta abril de 2022, a fin de cubrir el alivio de la deuda entre octubre de 2021 y abril de 2022 y garantizar que se dispone de recursos adecuados para abordar futuras necesidades de los países miembros ocasionadas por otros shocks contemplados en el marco del FFACC. Hasta el momento, los donantes, entre los que se incluyen Alemania, Bulgaria, China, Filipinas, Francia, Japón, Luxemburgo, Malta, México, Noruega, Países Bajos, el Reino Unido, Singapur, Suecia, Suiza y la Unión Europea, han contribuido con un total de USD 785 millones.

También se ha facilitado alivio de la deuda a través de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (ISSD) del Grupo de los Veinte (G-20), a la que ha contribuido el FMI junto con el Banco Mundial. La iniciativa, que entró en vigencia en mayo de 2020, generó alivio de la deuda por USD 5.700 millones para 43 países para fines de 2020. En noviembre de 2020 y abril de 2021, el Directorio Ejecutivo aprobó dos prórrogas de seis meses para la iniciativa hasta fines de 2021, lo que proporcionará un considerable alivio de la deuda.



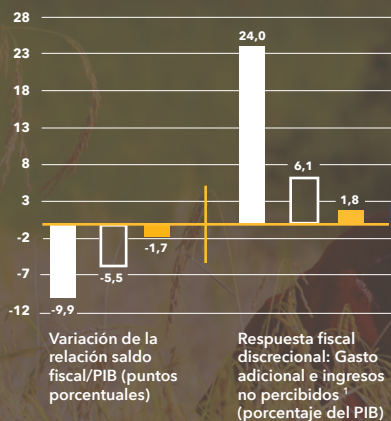
Gráfico 1.3

La capacidad de los países para aumentar el apoyo fiscal ha variado

(respuesta fiscal a la COVID-19 en 2020)

En los países de bajo ingreso, la respuesta a la crisis se vio restringida por los limitados recursos financieros.

■ ECONOMÍAS AVANZADAS ■ MERCADOS EMERGENTES ■ FFCLP/PAÍSES DE BAJO INGRESO



Fuentes: FMI, bases de datos de los informes *Monitor Fiscal* y *Perspectivas de la economía mundial*, y cálculos de personal técnico del FMI.

Nota: FFCLP = Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

¹Incluye contribuciones de capital, préstamos y garantías.

El FMI ha exhortado a intensificar las medidas de transparencia y rendición de cuentas. Su recomendación es clara: “Hacer lo que sea necesario, pero guardar los recibos”.

Promover una buena gestión de gobierno

En todo el mundo, los gobiernos desempeñan un mayor papel en sus economías, acelerando el gasto y la prestación de servicios para combatir la pandemia. Este mayor papel es crucial, pero también abre más oportunidades para la corrupción. Consciente de estos riesgos, el FMI ha exhortado a intensificar las medidas de transparencia y rendición de cuentas. Su recomendación es clara: “Hacer lo que sea necesario pero guardar los recibos”.

El FMI les ha pedido a los países que reciben financiamiento de emergencia que adopten medidas de gobernanza específicas. Estas medidas incluyen el compromiso de publicar informes de gasto relacionado con la COVID-19 y los resultados de auditoría, así como los contratos de adquisición pública relacionados con la crisis, el nombre de las empresas con contratos adjudicados así como los propietarios efectivos de dichas empresas. Esta información es fundamental para impedir conflictos de intereses y evasión fiscal y permitir que el público sepa quién se beneficia de los contratos públicos. Asimismo, los países que reciben asistencia se comprometen a realizar una evaluación de salvaguardias: un examen de diagnóstico del marco de gestión y control de un banco central.

PARTE 1: No es hora de descansar



El Marco de 2018 para mejorar la labor del FMI sobre gestión de gobierno seguirá abordando las vulnerabilidades a largo plazo en materia de corrupción y gobernanza, con énfasis en los mecanismos de préstamo multianuales y la supervisión del FMI, incluso en el contexto de las evaluaciones voluntarias que abordan los aspectos transnacionales de la corrupción. Asimismo, el FMI intensificó su asistencia técnica y capacitación en áreas tales como la gestión de las finanzas públicas, los marcos anticorrupción y de lucha contra el lavado de dinero, la transparencia fiscal y la administración tributaria, entre otras cosas mediante misiones profundas de diagnóstico de la gobernanza. Hasta el momento, ya se han completado o están en marcha más de una docena de estas misiones. También se ha intensificado la labor de colaboración con otros organismos internacionales, incluidos el Banco Mundial, el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G-20, el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre el soborno en las transacciones comerciales internacionales y el Grupo de Acción Financiera Internacional, así como la cooperación con organizaciones de la sociedad civil.

Camino a la virtualidad

Como otras organizaciones, el FMI tuvo que adecuarse rápidamente a las nuevas formas de trabajo, como

consecuencia de la pandemia. Las reuniones del Directorio Ejecutivo, las misiones de supervisión, las revisiones de programas y actividades de fortalecimiento de las capacidades se realizaron de manera virtual.

Durante los ejercicios 2020 y 2021 se brindaron asesoramiento inmediato y en tiempo real y actividades de fortalecimiento de las capacidades por canales virtuales a 160 países sobre temas que abordaban desde la gestión de la deuda hasta la gobernanza. A pesar de las limitaciones de conectividad, la mayoría de estas actividades virtuales se realizaron con Estados frágiles y afectados por conflictos, países de bajo ingreso y Estados pequeños. En febrero de 2021, se abrió un nuevo Centro de Capacitación Regional del Cáucaso, Asia Central y Mongolia. Durante el año, también se ampliaron el aprendizaje en línea, los seminarios en línea y los programas de capacitación.

Tanto las Reuniones Anuales de 2020 como las Reuniones de Primavera de 2021 se celebraron en línea y miles de delegados se conectaron desde sus respectivos países en todo el mundo para participar en cientos de eventos. El éxito de estas reuniones pone de manifiesto la notable adaptabilidad que ha demostrado la comunidad del FMI. ✨

LA GRAN DIVERGENCIA

Sin iniciativas adicionales que den una oportunidad a las personas, las disparidades entre países en cuanto a los niveles de vida podrían profundizarse considerablemente.

Las políticas de respuesta sin precedentes y los rápidos avances en el desarrollo de vacunas han ayudado a sacar a la economía mundial de una profunda recesión, pero las secuelas económicas de la pandemia –en particular para países que viven del turismo, los cuales han sufrido algunas de las mayores pérdidas– podrían acompañarnos por años.

La recuperación de la pandemia difiere peligrosamente entre los países y dentro de cada país, y cabe esperar cicatrices duraderas para los países con vulnerabilidades preexistentes y menos recursos para estímulo fiscal, campañas de vacunación y reconversión de la fuerza laboral. Esta divergencia obedece a las diferencias en las tasas de vacunación y en las respuestas de política monetaria y fiscal. Debido a estas trayectorias divergentes de recuperación, las brechas en los niveles de vida se están ampliando, y actualmente casi la mitad de las economías de mercados emergentes y en desarrollo y algunos países de mediano ingreso corren el riesgo de quedar aún más rezagados.

A esto se suma el aumento de la disparidad dentro de los propios países, donde los jóvenes, las mujeres, los trabajadores poco calificados y los



PARTE 1: No es hora de descansar



LOS PAÍSES DE BAJO INGRESO NECESITARÁN UNOS

USD 200.000 MILLONES

ENTRE HOY Y 2025 PARA RESPONDER A LA PANDEMIA, Y OTROS

USD 250.000 MILLONES

PARA REANUDAR LA TRAYECTORIA DE CONVERGENCIA CON LAS ECONOMÍAS AVANZADAS QUE TENÍAN ANTES DE LA CRISIS

sectores de contacto intensivo con el público se vieron afectados desproporcionadamente. Debido a que la crisis ha acelerado las fuerzas transformadoras de la digitalización y la automatización, es poco probable que se recuperen algunos de los trabajos perdidos. Las desiguales consecuencias negativas en materia de escolarización podrían amplificar aún más la divergencia de las trayectorias de recuperación. En 2020, los niños de países de mercados emergentes y en desarrollo de bajo ingreso perdieron más días de instrucción que los niños de países de alto ingreso (véase el gráfico 1.4). En consecuencia, se estima que hay alrededor de seis millones de niños en riesgo de deserción escolar en 2021, lo que podría tener consecuencias negativas para toda la vida.

Apoyo a los países vulnerables

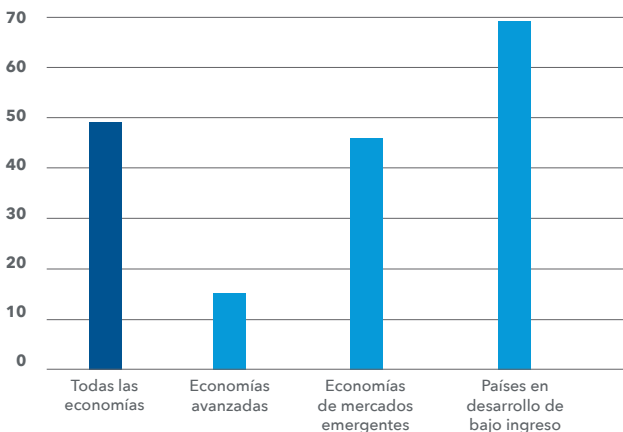
En la década que culminó en 2019, los países de bajo ingreso lograron importantes avances hacia la convergencia de ingresos con las economías avanzadas. Sin embargo, la COVID-19 asestó un duro golpe a los países de bajo ingreso en este

Gráfico 1.4

Pérdidas educativas mundiales debido a la pandemia de COVID-19

(promedio de días de instrucción perdidos, 2020)

Los niños de los países más pobres perdieron, en promedio, casi 70 días de escuela durante 2020.



Fuentes: Encuesta de la UNESCO, la UNICEF y el Banco Mundial sobre las respuestas de la educación nacional al cierre de escuelas por COVID-19, y cálculos del personal técnico del FMI.

sentido, al arrastrar aproximadamente a otras 95 millones de personas hacia la indigencia en 2020, en comparación con las proyecciones anteriores a la COVID-19. La máxima prioridad sigue siendo aumentar la producción y la distribución de vacunas a precios asequibles. Pero también se necesita un nivel importante de apoyo externo.

El FMI estima que los países de bajo ingreso necesitarán alrededor de USD 200.000 millones de aquí a 2025 para dar respuesta a la pandemia y otros USD 250.000 millones para reanudar la trayectoria de convergencia con las economías avanzadas que tenían antes de la crisis. Un escenario pesimista de ralentización de la recuperación mundial podría aumentar las necesidades de financiamiento en otros USD 100.000 millones. Para atender estas necesidades adicionales debe adoptarse un enfoque multifacético. En este sentido, para resolver la carestía estructural de un acceso adecuado al financiamiento público será fundamental implementar reformas nacionales para aumentar la recaudación y mejorar la gestión de gobierno, la eficiencia del gasto y la gestión de las finanzas públicas. Estas reformas también deberían contribuir a promover el financiamiento del sector privado, en especial para infraestructura.

Pero esto cubrirá tan solo una parte de las necesidades inmediatas de los países de bajo ingreso. Las donaciones y los préstamos concesionarios deben cubrir la diferencia. El FMI sigue cumpliendo con la parte que le toca: los préstamos a los países de bajo ingreso han aumentado hasta alrededor de USD 12.000 millones en 2020 y 50 países de bajo ingreso han recibido apoyo financiero, esencialmente a través de instrumentos de financiamiento de emergencia. A medida que los países llevan a cabo la transición hacia acuerdos multianuales de tramos superiores de crédito, el FMI está revisando su marco de préstamos para países de bajo ingreso y estudiando opciones para ampliar su capacidad de préstamos concesionarios a través de su Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). También se están considerando opciones que den mayor apoyo a los países vulnerables de mediano ingreso, con el objetivo de ayudarlos a ser más resilientes, ecológicos e inclusivos. ✨

DINÁMICA DE LA DEUDA

Las medidas de apoyo gubernamental han aportado una ayuda importante, pero el consiguiente aumento de la deuda pública debe controlarse detenidamente, en especial en los países con poco acceso a financiamiento de bajo costo.

La pandemia ha llevado los niveles de deuda pública a nuevos máximos, con un total próximo al 100% del PIB mundial en 2020. Pero la capacidad de endeudamiento varía enormemente entre países. Muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo hacen frente a mayores limitaciones de financiamiento y a crecientes vulnerabilidades de la deuda. Si bien las tasas de interés actualmente son bajas, un aumento repentino podría conducir a un fuerte endurecimiento de las condiciones financieras y un vuelco significativo de las corrientes de capital.

Desde 2018, el FMI y el Banco Mundial han venido aplicando un enfoque multidimensional para abordar las crecientes vulnerabilidades de la deuda



PARTE 1: No es hora de descansar



en países de bajo ingreso y en economías de mercados emergentes y en desarrollo. Durante el año se pusieron en marcha nuevas iniciativas en el marco de este enfoque multidimensional, las cuales tuvieron en cuenta la pandemia de COVID-19 y las limitaciones de capacidad de los países. Estas iniciativas se centraron en reforzar la transparencia de la deuda –incluso con mejoras en la divulgación de datos y en las directrices analíticas de deudores y acreedores–, aumentar el fortalecimiento de las capacidades en las áreas de prevención de crisis y mejorar las herramientas de análisis de la deuda.

También se ha avanzado mucho en la actualización de las políticas del FMI. En febrero de 2021 se publicó un nuevo Marco de Sostenibilidad de la Deuda para países con acceso a los mercados. Asimismo, se han introducido reformas a la política del FMI sobre límites de endeudamiento para dar a los países de bajo ingreso más flexibilidad en la gestión de su deuda, así como salvaguardias para preservar y restablecer la sostenibilidad de la deuda.

A su vez, el FMI ha realizado un seguimiento de la incorporación de cláusulas de acción colectiva mejoradas en las emisiones de bonos soberanos internacionales y recientemente ha finalizado un documento de política para el G-20 sobre lagunas en la arquitectura para la resolución de la deuda soberana con acreedores del sector privado.

Conjuntamente con el Banco Mundial, el FMI también promueve la implementación del Marco común del G-20 para el tratamiento de la deuda más allá de la ISSD: una iniciativa concebida para facilitar el tratamiento ordenado y oportuno de la deuda para los países habilitados en el marco de la ISSD, con amplia participación de los acreedores, incluido el sector privado. Se trata de un paso importante en pos de mejorar la arquitectura de la deuda internacional. Una puesta en marcha eficaz del marco común no solo ofrece un alivio importante a los países más pobres afectados por la deuda, sino que también sienta las bases para un marco más universal y posiblemente permanente para la resolución eficiente de la deuda soberana. ✨

HACIA UN FUTURO VERDE, INCLUSIVO Y DIGITAL

Los gobiernos deben tomar medidas para fortalecer la resiliencia de las personas y el planeta.

Mientras avanzan las campañas de vacunación y las economías se encaminan hacia la recuperación, las inversiones en infraestructura verde, programas de asistencia social y digitalización serán fundamentales para promover una recuperación más sostenible y equitativa. El mundo tiene la oportunidad de construir un futuro mejor y canalizar los recursos hacia una nueva economía: una economía más verde, que invierta en capital humano y fortalezca la resiliencia de las empresas y las comunidades.

Crecimiento inclusivo

La COVID-19 está profundizando la desigualdad en el mundo. Para dar a todos una oportunidad justa de prosperidad, los gobiernos deben mejorar el acceso

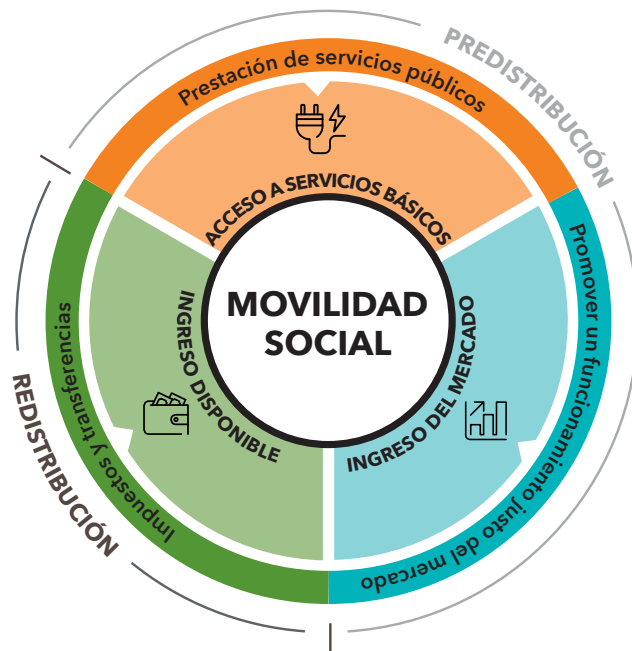


Gráfico 1.5
Políticas para abordar la creciente desigualdad

Las políticas redistributivas reducen la desigualdad del ingreso del mercado (antes de impuestos y transferencias), en tanto las políticas redistributivas reducen la pobreza y la desigualdad del ingreso disponible (después de impuestos y transferencias).

a servicios públicos básicos y fortalecer las políticas de redistribución (véase el gráfico 1.5). Estas reformas deben complementarse con una mayor transparencia y rendición de cuentas.

El FMI continúa ofreciendo asesoramiento de políticas con miras a fortalecer los sistemas de protección social y las posiciones fiscales a través de la movilización del ingreso –lo que incluye opciones para ampliar la base tributaria y aumentar la progresividad fiscal– y a combatir la evasión fiscal

PARTE 1: No es hora de descansar

y los flujos financieros ilícitos. Actualmente está en proceso un trabajo analítico sobre igualdad de género y desigualdad del ingreso y de la riqueza, así como sobre servicios financieros inclusivos.

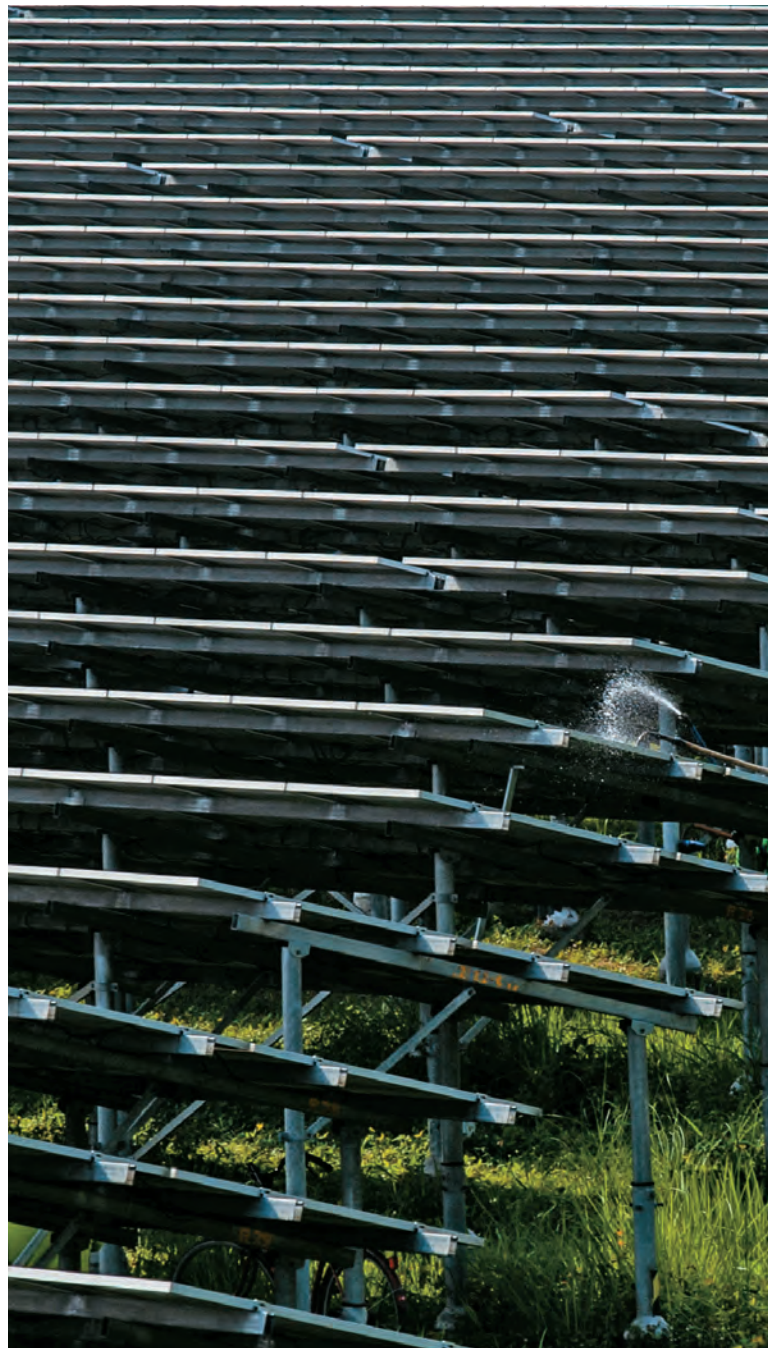
“Ecologizar” la recuperación

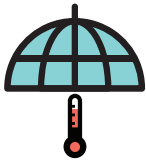
Las autoridades económicas del mundo están abocadas, como corresponde, a combatir la crisis de COVID-19. Pero la crisis del cambio climático persiste, al igual que la necesidad de tomar medidas

Los temas relacionados con el clima se están incorporando de manera más sistemática en la labor de supervisión, las pruebas de tensión y el seguimiento de la estabilidad financiera.

de política decisivas para abordar el problema. De hecho, las actuales decisiones de política para facilitar la recuperación de la crisis posiblemente configuren el clima mundial durante décadas. Esto obliga a las autoridades fiscales a “ecologizar” su respuesta a la crisis.

El FMI ha intensificado rápidamente su labor en relación con el clima. La labor de supervisión está incorporando de manera más sistemática las políticas y los temas relacionados con el clima y se han publicado varios libros y documentos de política sobre subsidios a la energía, precios del carbono, cláusulas sobre desastres naturales en instrumentos de deuda supeditados a la situación





El FMI, en colaboración con otras organizaciones internacionales, autoridades nacionales y proveedores de datos privados recientemente lanzó un Tablero de Indicadores de Cambio Climático, aprovechando el liderazgo del FMI en metodología estadística.

[HTTPS://CLIMATEDATA.IMF.ORG/](https://climatedata.imf.org/)



futura y el impacto del cambio climático en la estabilidad financiera y macroeconómica. Los riesgos relacionados con el clima también se integran en las pruebas de tensión y en la supervisión de la estabilidad financiera como parte del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) del FMI y el Banco Mundial. Asimismo, se está trabajando en integrar las consideraciones climáticas en el ciclo de gestión de las finanzas públicas (“presupuesto verde”) y en la gestión de gobierno de la infraestructura.

Para ayudar a cubrir lagunas de datos, el FMI está promoviendo las iniciativas para difundir aún más la divulgación de información climática en los mercados y, en colaboración con otras organizaciones internacionales, autoridades nacionales y proveedores de datos privados recientemente lanzó un Tablero de Indicadores de Cambio Climático, aprovechando el liderazgo del FMI en metodología estadística. El tablero produce un conjunto estandarizado de datos comparables entre países y pone a disposición los indicadores de cambio climático en forma anticipada y con mayor frecuencia.

Digitalización

La crisis de COVID-19 está acelerando una tendencia hacia la digitalización y la utilización del dinero digital que ya estaba en ascenso. Esta tendencia posiblemente reconfigurará el sistema monetario internacional. En qué medida el sistema finalmente sea más seguro y más eficiente después de esta reconfiguración depende de la eficacia con la que los países miembros del FMI se coordinen entre sí para aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos.

Con base en la Agenda de Bali sobre Tecnofinanzas, el FMI ha intensificado su labor sobre las consecuencias macrofinancieras de las divisas digitales de bancos centrales y el dinero digital emitido en el sector privado, con énfasis en los beneficios

La crisis de COVID-19 está acelerando una tendencia hacia la digitalización y la utilización del dinero digital. Esta tendencia posiblemente reconfigurará el sistema monetario internacional.

y los riesgos, la reglamentación y la supervisión de los emisores de monedas estables y los proveedores de servicios, los pagos transfronterizos, la función del dinero digital para promover la inclusión financiera y su tratamiento en las estadísticas macroeconómicas. También se están analizando la utilización de datos personales en la economía digital y la necesidad de coordinación de la política mundial.

El FMI continuará analizando y profundizando estos temas en su supervisión, incluso en el marco del PESF, y centrará sus actividades de fortalecimiento de capacidades en ayudar a los países a aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización mientras gestiona los riesgos, en particular, los riesgos cibernéticos y los riesgos para la integridad financiera. Para mejorar la administración de las operaciones tributarias y aduaneras, el FMI también está ofreciendo asesoramiento y apoyo en materia de servicios digitales del gobierno, lo que incluye estrategias de tecnología de la información, sistemas de información de gestión financiera, transferencias de efectivo del gobierno a las personas y servicios electrónicos para contribuyentes. ✨



**“JUNTOS PODEMOS ACELERAR
ESTA TRANSICIÓN HISTÓRICA
HACIA UNA ECONOMÍA MÁS
VERDE Y MÁS RESILIENTE”.**

KRISTALINA GEORGIEVA
DIRECTORA GERENTE





PARTE 2:
**Qué hace
el FMI**

Durante el ejercicio 2021, la respuesta del FMI a la pandemia se centró en sus tres funciones principales:

SUPERVISIÓN ECONÓMICA

36 EXÁMENES DE LA SOLIDEZ ECONÓMICA DE LOS PAÍSES

El FMI supervisa el sistema monetario internacional así como las políticas económicas y financieras de sus 190 países miembros. Como parte de este proceso, denominado supervisión, que se realiza tanto a escala mundial como en cada uno de los países, el FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios para hacer frente a estos riesgos.

ACTIVIDAD CREDITICIA

USD 98.000 MILLONES A 54 PAÍSES MIEMBROS

que incluyen USD 10.000 millones a 31 países de bajo ingreso, un total de USD 110.000 millones desde el comienzo de la pandemia

De estos préstamos, el FMI canalizó USD 17.000 millones (equivalentes a DEG 12.000 millones) en financiamiento a 39 países miembros por medio de los servicios financieros de emergencia; de esa suma, USD 6.000 millones se proporcionaron a 26 países de bajo ingreso.

El FMI suministra financiamiento a los países miembros afectados por problemas de balanza de pagos concretos, posibles o futuros para ayudarlos a reconstituir sus reservas internacionales y restablecer las condiciones para un crecimiento económico sólido, al tiempo que corrigen los problemas de fondo. El FMI también suministra financiamiento de emergencia de rápido desembolso con una condicionalidad limitada y ha incrementado en gran medida dicho financiamiento para ayudar a los países miembros a enfrentar el impacto inmediato de la pandemia de COVID-19.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

USD 251 MILLONES

para asesoramiento técnico práctico, capacitación para la formulación de políticas y aprendizaje entre pares

El FMI trabaja en colaboración con los países para fortalecer sus instituciones económicas, ofreciendo asistencia técnica y capacitación sobre cuestiones económicas de importancia crítica. Esta labor ayuda a los países a fortalecer su economía y crear más empleo. El FMI comparte sus conocimientos con instituciones gubernamentales tales como ministerios de hacienda, bancos centrales, organismos de estadística, organismos de supervisión financiera y administraciones de ingresos públicos mediante asesoramiento práctico, capacitación y aprendizaje entre pares. El FMI ofrece fortalecimiento de las capacidades en persona y a distancia mediante asesores residentes a largo plazo en centros nacionales o regionales de capacitación, durante visitas cortas del personal técnico y especialistas del FMI y mediante capacitación presencial y cursos en línea gratuitos.

QUÉ HACE EL FMI

Supervisión económica

Por medio de la supervisión, el FMI vigila el sistema monetario internacional y los acontecimientos económicos mundiales y realiza un examen de la solidez de las políticas económicas y financieras de sus 190 países miembros. Asimismo, el FMI pone de relieve los posibles riesgos para la estabilidad de sus países miembros y asesora a los respectivos gobiernos sobre los ajustes que podrían introducirse en las políticas, para permitir que el sistema monetario internacional alcance su objetivo de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países y respalde de ese modo un crecimiento económico sólido. El FMI asesora sobre las políticas de cada país miembro mediante una “supervisión bilateral” y proporciona un análisis del sistema monetario internacional y la evolución de la economía mundial y regional a través de una “supervisión multilateral”. En la práctica, estos dos aspectos de la supervisión se nutren de información mutuamente, asegurando un análisis más integral y sistemático de los “efectos de derrame”, es decir, cómo las políticas de un país influyen sobre otros.

Supervisión bilateral

Las consultas del Artículo IV consisten de un diálogo de políticas bidireccional entre el FMI y las autoridades nacionales y abarcan un espectro de temas de importancia macroeconómica esencial: financieros, fiscales, cambiarios, monetarios y estructurales. Debido a la demanda sin precedentes de financiamiento y apoyo al desatarse la crisis de COVID-19, fue preciso cambiar las prioridades de trabajo del FMI, simplificar sus procedimientos y reasignar a su personal. Así pues, se suspendió temporalmente la labor del personal técnico en las consultas del Artículo IV y el PESF –los principales vehículos de supervisión bilateral– y se prorrogaron los ciclos de consulta para asegurar que la postergación no tuviera impacto en las obligaciones de supervisión de los miembros del FMI.

Desde entonces, se han reanudado las consultas del Artículo IV y las evaluaciones en el marco del PESF a distancia, pero debido a la pandemia, el FMI realizó solo 36 consultas del artículo IV en el ejercicio 2021 (véase el cuadro 2 en la web) –menos de la mitad de las consultas que realiza anualmente– y ocho Evaluaciones de Estabilidad del Sistema Financiero en el marco del PESF.

La labor de seguimiento, en el marco del Examen Integral de la Supervisión de 2021, contribuirá a fortalecer el análisis del riesgo financiero sistémico y el asesoramiento sobre políticas macroprudenciales en las consultas del Artículo IV, al intensificarse la supervisión bilateral.

Examen Integral de la Supervisión de 2021

Las tareas relativas al Examen Integral de la Supervisión de 2021 concluyeron en mayo de 2021, después de finalizado este informe. Este examen aspira a fortalecer la supervisión del FMI para ayudar a los países a enfrentar los desafíos de la próxima

década, mejorando la integración de aspectos de la labor del FMI en la supervisión, desde el análisis macrofinanciero hasta el clima y el fortalecimiento de las capacidades. El FMI también aprovechará las nuevas tecnologías, los datos y los proyectos de colaboración para promover un asesoramiento más oportuno, más específico y mejor fundamentado en el área de políticas.

Supervisión multilateral

Como parte de su supervisión multilateral, el FMI publica informes semestrales y actualizaciones sobre la evolución de la economía mundial: las *Perspectivas de la economía mundial*, el *Informe sobre la estabilidad financiera mundial* y el *Monitor Fiscal*. También se publican actualizaciones intermedias, cuando se justifican. Además, como parte de una labor constante para ofrecer una evaluación rigurosa y franca del exceso de desequilibrios mundiales y sus causas, todos los años se publica el *Informe del sector externo*. Las consultas del Artículo IV y las Evaluaciones de Estabilidad del Sistema Financiero en el marco del PESF también analizan temas relacionados con el seguimiento multilateral, cuando se considera pertinente.

Asesoramiento sobre las políticas

El Directorio Ejecutivo del FMI analiza todos los aspectos de la labor del FMI, desde las consultas del Artículo IV hasta temas vinculados a políticas importantes para la economía mundial. La labor del Directorio se basa en gran medida en los documentos que preparan la gerencia y el personal técnico del FMI. En el ejercicio 2021, el FMI publicó 54 de estos documentos de política para uso externo. Véase en el sitio web del *Informe Anual* una lista completa de los estudios de la serie IMF Policy Papers y otros informes publicados en el ejercicio 2021.



QUÉ HACE EL FMI

Actividad crediticia

El financiamiento del FMI tiene por objeto ayudar a los países miembros a abordar problemas de balanza de pagos, estabilizar su economía y retomar una trayectoria de crecimiento económico sostenible. A diferencia de los bancos de desarrollo, el FMI no suministra préstamos para proyectos específicos. El FMI también proporciona financiamiento en respuesta a desastres naturales o pandemias. Por último, el FMI ofrece financiamiento precautorio a países con políticas sólidas y algunas vulnerabilidades que persisten, a fin de ayudarlos a prevenir crisis y protegerse en caso de que estas sobrevengan en el futuro; asimismo, el FMI continúa mejorando las herramientas disponibles para la prevención de crisis.

En términos generales, el FMI concede dos tipos de préstamos: los que proporciona a tasas de interés no concesionarias y los que otorga a los países de bajo ingreso en condiciones concesionarias. Los préstamos concesionarios no devengan intereses.

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, el FMI ha respondido con una velocidad y en una magnitud sin precedentes, haciendo uso de su capacidad crediticia que actualmente es de USD 1 billón¹. Esta respuesta ha implicado suministrar asistencia financiera a países con necesidad de balanza de pagos urgentes o potenciales a fin de ayudarlos a proteger la vida y los medios de vida de su gente, sobre todo los más vulnerables. El Directorio Ejecutivo también simplificó con carácter temporal los procesos internos para que el FMI pudiera responder con mayor rapidez a las solicitudes de asistencia de emergencia de los países miembros, y en muchos casos el FMI puso el financiamiento a disposición de los países pocas semanas después de la solicitud de financiamiento de emergencia². Asimismo, el Directorio también suspendió temporalmente la aplicación de los procesos a seguir en los casos de solicitudes en el marco del Servicio de Crédito Rápido que requerían un alto nivel de acceso a los recursos de la institución³.

En agosto de 2020 se establecieron salvaguardias en materia de políticas para contribuir a mitigar los riesgos financieros que implica el hecho de que



un país miembro tenga altos niveles de acceso cuando se combinan los préstamos en el marco del FFCLP y de la Cuenta de Recursos Generales (CRG). Conforme a la nueva política, las salvaguardias se aplican a todo país miembro del FMI con un acceso combinado a los recursos de la CRG y el FFCLP que exceda los límites basados en la cuota establecidos al mismo nivel que activa el mecanismo para casos de acceso excepcional a la CRG.

Asimismo, para dar cabida a la elevada demanda de préstamos del FMI como consecuencia de la crisis, el Directorio Ejecutivo aumentó temporalmente 1) el límite de acceso anual para la CRG del FMI que activa la aplicación del marco de acceso excepcional y 2) los límites de

acceso, tanto anual como acumulativo, para los préstamos concesionarios a través del FFCLP (véanse los cuadros 2.2 y 2.3).

La demanda de financiamiento de emergencia del FMI disminuyó a partir del tercer trimestre de 2020 y algunos prestatarios han avanzado a mecanismos plurianuales de calidad en el tramo superior de crédito. Además, el FMI proporcionó donaciones para alivio del servicio de la deuda a los países más pobres y vulnerables afectados por la pandemia de COVID-19.

¹ Incluidos los compromisos anteriores a la pandemia, al 30 de abril de 2021 el total de compromisos de préstamos no desembolsados y el crédito pendiente de reembolso en el marco de la Cuenta de Recursos Generales del FMI ascendía a aproximadamente DEG 184.000 millones, en tanto que el correspondiente total en el marco del FFCLP, que proporciona préstamos concesionarios a países de bajo ingreso, era de alrededor de DEG 14.800 millones.

² Estos procedimientos de emergencia por la pandemia caducaron en octubre de 2020.

³ El procedimiento en los casos de alto nivel de acceso exige una sesión informal del Directorio Ejecutivo basada en una nota breve del personal técnico que incluye un análisis de la solidez del programa, la capacidad de reembolso y las vulnerabilidades en relación con la deuda. Se activa el procedimiento para casos de alto nivel de acceso cuando 1) una solicitud de financiamiento del FMI eleva el acceso total a más de 180% de la cuota de un país durante un período de 36 meses o 2) el crédito total del FFCLP pendiente de reembolso supera o se proyecta que superará el 225% de la cuota. En marzo de 2021, se aumentaron temporalmente estos umbrales de alto nivel de acceso a 240% de la cuota para la "activación de flujos" hasta fines de 2023 y a 300% para la "activación de stocks" hasta fines de junio de 2021.

PARTE 2: Qué hace el FMI

Entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021, los préstamos del FMI se centraron en las siguientes áreas:

1. Financiamiento de emergencia en el marco del IFR y el SCR:

El FMI recibió un número sin precedentes de solicitudes de financiamiento de emergencia, de 39 países (alrededor de USD 17.000 millones, de los cuales se desembolsaron USD 6.000 millones a 26 países de bajo ingreso). El Directorio Ejecutivo duplicó temporalmente los límites de acceso a los servicios de financiamiento de emergencia: el Servicio de Crédito Rápido (SCR) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (véanse los cuadros 2.2 y 2.3).

2. Aumento de los recursos de acuerdos de crédito vigentes:

El FMI también aumentó los recursos de los acuerdos de crédito vigentes para dar cabida a las nuevas necesidades urgentes creadas por la pandemia en el contexto del diálogo continuo en materia de políticas. Entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021, el Directorio Ejecutivo aprobó un aumento de recursos de mecanismos de crédito con nueve miembros.

3. Nuevos acuerdos de préstamo, incluidos los acuerdos precautorios:

Entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021, el Directorio Ejecutivo aprobó ocho nuevos acuerdos respaldados por el FMI sin carácter precautorio con siete países. Además, se pusieron a disposición de los miembros cuatro acuerdos precautorios: tres Líneas de Crédito Flexible y una Línea de Precaución y Liquidez.

4. Alivio del servicio de la deuda:

El Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC) le permite al FMI hacer donaciones para alivio de la deuda a los países más pobres y vulnerables afectados por catástrofes naturales o desastres vinculados con la salud pública. En marzo de 2020, se reforzó y posteriormente se utilizó para ofrecer alivio de la deuda basado en donaciones a los países miembros del FMI más pobres afectados por la pandemia. En total, 29 países habilitados han recibido alivio del servicio de la deuda por aproximadamente DEG 520 millones en tres tramos, que fueron aprobados por el Directorio Ejecutivo el 13 de abril de 2020, el 2 de octubre de 2020 y el 1 de abril de 2021 (véase el cuadro 2.1).

5. Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME:

El 25 de marzo de 2020, tras la liquidación de los atrasos de Somalia frente al FMI, el Director Ejecutivo determinó que Somalia estaba habilitada para recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y que Somalia había alcanzado el punto de decisión de la Iniciativa para los PPME. Hacia fines de abril de 2021, el Directorio Ejecutivo había aprobado dos pagos intermedios de asistencia a Somalia por un total de DEG 1.791 millones para hacer frente a obligaciones financieras que vencían en los períodos del 25 de marzo de 2020 al 24 de marzo de 2021 y del 25 de marzo de 2021 al 24 de marzo de 2022. El 26 de marzo de 2021, el Directorio Ejecutivo resolvió que Sudán* estaba habilitado para acogerse a la asistencia de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa Reforzada para los PPME a partir de una evaluación preliminar.



*Los Directorios Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial aprobaron la habilitación de Sudán para acogerse al alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados el 29 de junio de 2021, después de finalizado este informe. Para más información, visite www.imf.org/sudan.

Cuadro 2.1

Alivio del servicio de la deuda a través del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes

En marzo de 2020, se reforzó el FFACC a fin de ofrecer alivio de la deuda basado en donaciones a los países del FMI más pobres afectados por la pandemia de COVID-19. En total, 29 países habilitados han recibido alivio del servicio de la deuda por DEG 520 millones en tres tramos, que fueron aprobados por el Directorio Ejecutivo el 13 de abril de 2020, el 2 de octubre de 2020 y el 1 de abril de 2021, para cubrir servicio de deuda con vencimiento entre el 14 de abril de 2021 y el 15 de octubre de 2021, inclusive.

EL FONDO FIDUCIARIO PARA ALIVIO Y CONTENCIÓN DE CATÁSTROFES PROPORCIONÓ ALIVIO DE LA DEUDA A 29 PAÍSES MIEMBROS HABILITADOS

(millones de DEG, al 30 de abril de 2021)

País	Primer tramo aprobado el 13 de abril de 2020	Segundo tramo aprobado el 2 de octubre de 2020	Tercer tramo aprobado el 1 de abril de 2021
1 Afganistán	2,40	2,40	2,40
2 Benin	7,43	6,37	5,31
3 Burkina Faso	8,74	10,30	9,65
4 Burundi	5,48	4,82	4,16
5 Chad	0 ¹	2,00	4,06
6 Comoras	0,97	0,81	0,65
7 Djibouti	1,69	1,69	1,40
8 Etiopía	8,56	4,50	0,47
9 Gambia	2,10	2,10	1,87
10 Guinea	16,37	16,37	18,21
11 Guinea-Bissau	1,08	1,36	1,12
12 Haití	4,10	3,98	3,98
13 Islas Salomón	0,06	0,07	0,10
14 Liberia	11,63	11,19	11,48
15 Madagascar	3,06	3,06	6,11
16 Malawi	7,20	7,20	7,81
17 Malí	7,30	7,50	7,70
18 Mozambique	10,89	9,47	9,47
19 Nepal	2,85	3,57	3,57
20 Níger	5,64	5,64	9,54
21 República Centroafricana	2,96	2,92	2,92
22 República Democrática del Congo	14,85	9,90	4,95
23 Rwanda	8,01	12,02	14,02
24 Santo Tomé y Príncipe	0,11	0,17	0,17
25 Sierra Leona	13,36	12,22	15,11
26 Tanzania	10,28	8,29	0 ²
27 Tayikistán	7,83	5,22	3,91
28 Togo	3,74	2,31	0,88
29 Yemen	14,44	10,96	17,05
Total	183,12	168,40	168,07

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

¹ Chad no adeudaba servicio de la deuda pertinente durante el período cubierto por el primer tramo de alivio de la deuda.

² Tanzania no adeudaba servicio de la deuda pertinente durante el período cubierto por el tercer tramo de alivio de la deuda.

Asistencia financiera aprobada en el ejercicio 2021

MAPA DE PRÉSTAMOS

Al 30 de abril de 2021 (en millones de derechos especiales de giro, M de DEG)

Tipo de cambio DEG/USD

30 DE ABRIL DE 2021: DEG 1 = USD 1,43599

7.990

M de DEG

**ÁFRICA
SUBSAHARIANA**

47.335

M de DEG

LAS AMÉRICAS

1.570

M de DEG

ASIA Y EL PACÍFICO

3.661

M de DEG

EUROPA

7.469

M de DEG

**ORIENTE MEDIO
Y ASIA CENTRAL**

LAS AMÉRICAS

LAS BAHAMAS

★ IFR..... 182,4 M de DEG

BARBADOS

AUM. DEL SAF.....66 M de DEG

AUM. DEL SAF.....48 M de DEG

CHILE

LCF..... 17.443 M de DEG

COLOMBIA

LCF..... 7.849,6 M de DEG

AUM. DE LA LCF 4.417,4 M de DEG

COSTA RICA

SAF..... 1.237,5 M de DEG

EUROPA

MONTENEGRO

★ IFR.....60,5 M de DEG

UCRANIA

ASB 3.600 M de DEG

ECUADOR

SAF..... 4.615 M de DEG

★ IFR..... 469,7 M de DEG

GUATEMALA

★ IFR..... 428,6 M de DEG

HONDURAS

AUM. DEL ASB..... 108,2 M de DEG

AUM. DEL SCS.....54,1 M de DEG

JAMAICA

★ IFR..... 382,9 M de DEG

NICARAGUA

★ SCR.....43,3 M de DEG

★ IFR.....86,7 M de DEG

PANAMÁ

LPL 1.884 M de DEG

PERÚ

LCF..... 8.007 M de DEG

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

★ SCR..... 11,7 M de DEG

Siglas:

ASB - ACUERDO STAND-BY

IFR - INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO

LCF - LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE

LPL - LÍNEA DE PRECAUCIÓN Y LIQUIDEZ

SAF - SERVICIO AMPLIADO DEL FMI

SCA - SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO

SCR - SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO

SCS - SERVICIO DE CRÉDITO STAND-BY

AUM. - AUMENTO

★ INDICA FINANCIAMIENTO DE EMERGENCIA

Fuente: Departamento Financiero del FMI.



ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL

AFGANISTÁN

SCA 259 M de DEG

ARMENIA

AUM. DEL ASB 128,8 M de DEG

DJIBOUTI

★ SCR 31,8 M de DEG

EGIPTO

★ IFR 2.037,1 M de DEG

ASB 3.763,6 M de DEG

GEORGIA

AUM. DEL SAF 273,6 M de DEG

JORDANIA

★ IFR 291,6 M de DEG

MAURITANIA

AUM. DEL SCA 20,2 M de DEG

REPÚBLICA KIRGUISA

★ SCR 29,6 M de DEG

★ IFR 59,2 M de DEG

SUDÁN DEL SUR

★ SCR 36,9 M de DEG

★ SCR 123 M de DEG

TAYIKISTÁN

★ SCR 139,2 M de DEG

UZBEKISTÁN

★ SCR 92,1 M de DEG

★ IFR 183,6 M de DEG

ASIA Y EL PACÍFICO

BANGLADESH

★ SCR 177,8 M de DEG

★ IFR 355,5 M de DEG

ISLAS SALOMÓN

★ SCR 6,9 M de DEG

★ IFR 13,9 M de DEG

MONGOLIA

★ IFR 72,3 M de DEG

MYANMAR

★ SCR 86,1 M de DEG

★ SCR 86,1 M de DEG

★ IFR 172,3 M de DEG

★ IFR 172,3 M de DEG

NEPAL

★ SCR 156,9 M de DEG

PAPUA NUEVA GUINEA

★ SCR 263,2 M de DEG

TONGA

★ SCR 6,9 M de DEG

ÁFRICA SUBSAHARIANA

ANGOLA

AUM. DEL SAF 540,4 M de DEG

BENIN

AUM. DEL SCA 76 M de DEG

★ SCR 41,3 M de DEG

★ IFR 82,5 M de DEG

CAMERÚN

★ SCR 165,6 M de DEG

★ SCR 110,4 M de DEG

CHAD

★ SCR 49,1 M de DEG

ESWATINI

★ IFR 78,5 M de DEG

GABÓN

★ IFR 108 M de DEG

GAMBIA

AUM. DEL SCA 20 M de DEG

GUINEA

★ SCR 107,1 M de DEG

GUINEA-BISSAU

★ SCR 14,2 M de DEG

KENYA

SCA 407,1 M de DEG

SAF 1.248,4 M de DEG

★ SCR 542,8 M de DEG

LESOTHO

★ SCR 11,7 M de DEG

★ IFR 23,2 M de DEG

LIBERIA

★ SCR 36,2 M de DEG

MADAGASCAR

SCA 220 M de DEG

★ SCR 122,2 M de DEG

MALAWI

★ SCR 66,4 M de DEG

★ SCR 72,3 M de DEG

NAMIBIA

★ IFR 191,1 M de DEG

RWANDA

★ SCR 80,1 M de DEG

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

AUM. DEL SCA 1,5 M de DEG

SEYCHELLES

★ IFR 22,9 M de DEG

SIERRA LEONA

★ SCR 103,7 M de DEG

★ SCR 35,3 M de DEG

SUDÁFRICA

★ IFR 3.051,2 M de DEG

UGANDA

★ SCR 361 M de DEG

PARTE 2: Qué hace el FMI

Cuadro 2.2

Condiciones financieras del crédito en el marco de la Cuenta de Recursos Generales del FMI

En este cuadro se presentan los principales servicios de crédito no concesionario del FMI. Desde hace mucho tiempo, los Acuerdos Stand-By (ASB) son el principal instrumento de préstamo del FMI. A raíz de la crisis financiera mundial de 2007-09, el FMI reforzó sus instrumentos de préstamo. Un objetivo importante fue reforzar los instrumentos de prevención de crisis mediante la creación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) y la Línea de Precaución y Liquidez (LPL). Además, se creó el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), que puede usarse en un amplio espectro de circunstancias, en reemplazo de

Servicio financiero (año de creación) ¹	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y supervisión
Acuerdos Stand-By (ASB) (1952)	Asistencia de corto a mediano plazo para países con dificultades de balanza de pagos de corto plazo.	Adoptar políticas que ofrezcan confianza en que las dificultades de balanza de pagos del país se resolverán dentro de un plazo razonable.	En general, compras (desembolsos) trimestrales sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales de los países miembros para resolver dificultades de balanza de pagos de largo plazo.	En el momento de la aprobación, adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa anual detallado de las políticas para los 12 meses siguientes.	Compras (desembolsos) trimestrales o semestrales sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender todas las necesidades de balanza de pagos, potenciales o concretas.	Fundamentos macroeconómicos ex ante, marco de política económica e historial en la aplicación de políticas muy sólidos.	El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo; los acuerdos de dos años en el marco de la LCF están sujetos a una revisión de mitad de período al cabo de un año.
Línea de Precaución y de Liquidez (LPL) (2011)	Instrumento para países con políticas y fundamentos económicos sólidos.	Marcos de política económica, posición externa, acceso al mercado y sector financiero sólidos.	Acceso amplio concentrado al principio del acuerdo, sujeto a revisiones semestrales (para la LPL de 1 a 2 años).
Línea de Liquidez a Corto Plazo (LLCP) (2020)	Respaldo de liquidez en caso de shocks externos potenciales que generan necesidades de balanza de pagos moderadas.	Fundamentos macroeconómicos ex ante, marco de política económica e historial en la aplicación de políticas muy sólidos.	El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo y puede reconstituirse mediante recompras; no hay restricciones al número de LLCP sucesivas mientras el país cumpla con los criterios de habilitación.
Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011)	Asistencia financiera rápida a todos los países miembros que enfrentan una urgente necesidad de balanza de pagos.	Esfuerzos por resolver las dificultades de balanza de pagos (pueden incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho o de revisiones.

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

¹ El crédito que el FMI concede a través de la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se financia principalmente con el capital suscrito en su totalidad por los países miembros; a cada país se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en derechos especiales de giro (DEG) o en la moneda de otro país miembro aceptable para el FMI, y el resto en su propia moneda. Los giros o desembolsos de préstamos del FMI se efectúan a través de la compra por parte del país al FMI de activos en moneda extranjera a cambio de su propia moneda. El reembolso del préstamo se efectúa cuando el prestatario recompra las tenencias de su moneda en poder del FMI a cambio de moneda extranjera.

² La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la CRG se fija en un margen (actualmente, 100 puntos básicos) por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra un cargo único por servicio de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los

la política de asistencia del FMI para emergencias. Más recientemente, como parte de la respuesta a la COVID-19, el FMI aumentó temporalmente los límites de acceso anual y acumulativo al instrumento de financiamiento de emergencia (IFR) y el límite de acceso anual a la Cuenta General de Recursos del FMI, lo que activa la aplicación del acceso excepcional. El FMI también estableció la Línea de Liquidez a Corto Plazo (LLCP) como respaldo a los países miembros con políticas y fundamentos económicos muy sólidos.

Límites de acceso ¹	Cargos ²	Calendario de reembolso (años)	Pagos
Anual: 145% de la cuota; debido al shock de la COVID-19, este límite se incrementó temporalmente a 245% de la cuota hasta el final de 2021. Acumulativo: 435% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente sea superior al 187,5% de la cuota durante más de 36 meses) ³ .	3¼-5	Trimestral
Anual: 145% de la cuota; debido al shock de la COVID-19, este límite se incrementó temporalmente a 245% de la cuota hasta el final de 2021. Acumulativo: 435% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente sea superior al 187,5% de la cuota durante más de 51 meses) ³ .	4½-10	Semestral
No hay un límite preestablecido.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente sea superior al 187,5% de la cuota durante más de 36 meses) ³ .	3¼-5	Trimestral
125% de la cuota para seis meses; 250% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno a dos años; total de 500% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente sea superior al 187,5% de la cuota durante más de 36 meses) ³ .	3¼-5	Trimestral
Hasta el 145% de la cuota; acceso rotatorio durante un período de 12 meses.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre el crédito pendiente de reembolso que supere el 187,5% de la cuota); el crédito en el marco de la LLCP no se tiene en cuenta para calcular las sobretasas basadas en el plazo de uso de los recursos.	La(s) recompra(s) debe(n) realizarse a más tardar 12 meses después de la compra; las recompras reconstituyen el acceso hasta el nivel aprobado.	
Anual: 50% de la cuota (80% en el caso de grandes desastres naturales); se incrementó temporalmente a 100% hasta el final de 2021. Acumulativo: 100% de la cuota (133,33% en el caso de grandes desastres naturales); se incrementó temporalmente a 150% hasta el final de 2021 ³ .	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores a 187,5% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando el crédito pendiente sea superior al 187,5% de la cuota durante más de 36 meses) ⁴ .	3¼-5	Trimestral

giros contra el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial por compromiso de recursos (15 puntos básicos sobre las sumas comprometidas que no superen el 115% de la cuota; 30 puntos básicos sobre las sumas que superen el 115% pero no sobrepasen el 575% de la cuota; y 60 puntos básicos sobre las sumas que superen el 575% de la cuota), aplicable sobre el monto disponible para compras en el marco de los acuerdos (ASB, LCF, LPL y SAF) que puede girarse durante cada período (anual); esta comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. En los acuerdos en el marco de la LLCP, el cargo por servicio es de 21 puntos básicos y debe pagarse una comisión no reembolsable por compromiso de recursos, de 8 puntos básicos, al aprobarse un acuerdo en el marco de la LLCP.

³ En junio de 2021 (cuando este informe ya había sido completado) se aumentaron temporalmente los límites de acceso anual y acumulativo en el caso de grandes desastres naturales (hasta el final de 2021) a 130% de la cuota y 183,33% de la cuota, respectivamente.

⁴ Las sobretasas se establecieron en noviembre de 2000. El 1 de agosto de 2009 entró en vigor un nuevo sistema de sobretasas, que se actualizó el 17 de febrero de 2016, estableciéndose algunas exenciones para los acuerdos ya vigentes.

PARTE 2: Qué hace el FMI

Cuadro 2.3

Servicios de crédito concesionario

Hay tres servicios de crédito concesionario disponibles para los países en desarrollo de bajo ingreso.

	Servicio de Crédito Ampliado (SCA)	Servicio de Crédito Stand-By (SCS)	Servicio de Crédito Rápido (SCR)
Objetivo	Ayudar a los países de bajo ingreso a lograr y mantener una situación macroeconómica estable y sostenible, congruente con una trayectoria sólida y duradera de crecimiento y reducción de la pobreza.		
Propósito	Atender problemas de balanza de pagos de carácter persistente.	Resolver necesidades de balanza de pagos de corto plazo.	Proporcionar financiamiento para atender necesidades de balanza de pagos urgentes.
Habilitación	Países habilitados para recibir asistencia en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP).		
Requisitos	Problemas de balanza de pagos de carácter persistente; necesidad concreta de financiamiento en el curso del acuerdo, aunque no necesariamente cuando se aprueba o desembolsa el préstamo.	Necesidad de balanza de pagos de corto plazo potencial (uso precautorio) o concreta en el momento de la aprobación; la necesidad debe ser concreta en cada desembolso.	Necesidad de balanza de pagos urgente cuando no es factible o necesario un programa en los tramos superiores de crédito (TSC) ¹ .
Estrategia de crecimiento y lucha contra la pobreza	El programa respaldado por el FMI debe ser congruente con los objetivos de crecimiento y reducción de la pobreza fijados por el propio país y debe orientarse a respaldar políticas que salvaguarden el gasto social y otros gastos prioritarios.		
	Presentación de un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELDP).	No es necesario presentar un DELP si la duración del acuerdo en el marco del SCS es superior a dos años.	No es necesario presentar un DELP.
Condicionabilidad	TSC-calidad; flexibilidad en cuanto a la trayectoria de ajuste y los plazos.	TSC-calidad; orientado a resolver una necesidad de balanza de pagos en el corto plazo.	No hay condicionabilidad ex post; se tiene en cuenta el historial para determinar la habilitación en caso de uso reiterado (salvo en el componente para shocks y el componente para desastres naturales).
Condiciones de financiamiento²	Tasa de interés: Actualmente cero. Condiciones de reembolso: 5½-10 años.	Tasa de interés: Actualmente cero. Condiciones de reembolso: 4-8 años. Comisión por disponibilidad de fondos: 0,15% sobre los montos de un acuerdo precautorio disponibles pero no utilizados.	Tasa de interés: Cero. Condiciones de reembolso: 5½-10 años.
Requisitos de combinación de recursos con financiamiento de la Cuenta de Recursos Generales (CRG)	Sobre la base del ingreso per cápita y el acceso al mercado; vinculada a la vulnerabilidad de la deuda. En el caso de los países para los cuales se presume la combinación de recursos, se utilizan recursos del FFCLP y de la CRG en una proporción de 1:2 con acceso concesionario limitado a la norma aplicable (después, todos de la CRG) ³ .		
Uso precautorio	No	Sí	No
Duración y uso repetido	De tres años a un máximo de cinco años, con una duración máxima global de cinco años; puede utilizarse en forma reiterada.	12 a 36 meses; el uso está limitado a tres años en cualquier período de seis años ⁴ .	Desembolsos directos; posibilidad de uso repetido con sujeción a límites de acceso y otros requisitos. El límite que solo permitía el uso reiterado dos veces en cualquier período de 12 meses se eliminó temporalmente hasta el 6 de abril de 2021 inclusive.
Uso simultáneo	Cuenta de Recursos Generales (Servicio Ampliado del FMI/Acuerdo Stand-By).	Cuenta de Recursos Generales (Servicio Ampliado del FMI/Acuerdo Stand-By) e Instrumento de Apoyo a la Política Económica.	Cuenta de Recursos Generales (Instrumento de Financiamiento Rápido); el crédito en el marco del IFR se tiene en cuenta para calcular los límites del SCR.

Servicio de Crédito Ampliado (SCA)**Servicio de Crédito Stand-By (SCS)****Servicio de Crédito Rápido (SCR)****Políticas de acceso**

En respuesta a las cuantiosas y urgentes necesidades de financiamiento de los países miembros en relación con la COVID-19, en julio de 2020 el límite de acceso anual al FFCLP se elevó temporalmente de 100% a 150% de la cuota, el acceso excepcional a los recursos del FFCLP, de 133% a 183% de la cuota, hasta el 6 de abril de 2021 inclusive. El 22 de marzo de 2021, por un período acotado hasta fines de junio de 2021, se aumentó el límite de acceso anual al 245% de la cuota y el límite de acceso excepcional al 278% de la cuota. El límite acumulativo (descontados los reembolsos programados) se mantuvo en 300% de la cuota en el caso del acceso normal y 400% de la cuota en el caso del acceso excepcional hasta el 22 de marzo de 2021. En esa fecha se aumentó el límite de acceso acumulativo a 435% de la cuota y el acceso excepcional acumulativo, a 535% de la cuota hasta fines de junio de 2021. Los límites están basados en todo el crédito del FFCLP pendiente de reembolso.

Normas y sublímites⁵

La norma de acceso es 120% de la cuota por cada acuerdo a tres años en el marco del SCA en el caso de los países con un total de crédito concesionario del FMI pendiente de reembolso en el marco de todos los servicios inferior al 100% de la cuota, y de 75% de la cuota por cada acuerdo a tres años en el caso de los países cuyo crédito concesionario pendiente de reembolso se sitúa entre 100% y 200% de la cuota.

La norma de acceso es 120% de la cuota por cada acuerdo a 18 meses en el marco del SCS en el caso de los países con un total de crédito concesionario del FMI pendiente de reembolso en el marco de todos los servicios inferior al 100% de la cuota, y de 75% de la cuota por cada acuerdo a 18 meses en el caso de los países cuyo crédito concesionario pendiente de reembolso se sitúa entre 100% y 200% de la cuota.

No se ha establecido una norma con respecto al acceso al SCR para los componentes de shocks exógenos y de grandes desastres naturales.

A partir del 6 de abril de 2020 y hasta fines de diciembre de 2021, se incrementaron temporalmente los límites de acceso en el marco del componente para shocks exógenos del SCR, del 50% al 100% de la cuota anual, y del 100% al 150% de la cuota en forma acumulativa, descontadas las recompras programadas.

El acceso al componente ordinario del SCR se ha fijado en 50% de la cuota por año y 100% de la cuota acumulativamente, con una norma de acceso anual y un límite por desembolso de 25% de la cuota. El límite para la cantidad de desembolsos habilitados durante un período de 12 meses se encuentra suspendido hasta fines de diciembre de 2021. En el componente del SCR relacionado con grandes desastres, el acceso continúa limitado a 80% de la cuota anualmente y 133,33% de la cuota acumulativamente, siempre que se determine que el desastre provocó daños equivalentes como mínimo a 20% del PIB del país miembro. Las compras en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) efectuadas después del 1 de julio de 2015 se tienen en cuenta para calcular los límites anuales y acumulativos aplicables al SCR.

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

¹ La condicionalidad en materia de calidad en los TSC es el conjunto de condiciones relacionadas con un programa que tienen por objeto asegurar que los recursos del FMI respalden los objetivos del programa, con las salvaguardias que correspondan para proteger los recursos de la institución.

² El FMI examina las tasas de interés de todos los servicios concesionarios cada dos años. En el último examen, realizado el 24 de mayo de 2019, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó una modificación del mecanismo de determinación de la tasa de interés que fija en cero de manera efectiva las tasas de interés del SCA y el SCS hasta junio de 2021, y posiblemente más allá de esa fecha. Asimismo, el Directorio Ejecutivo prorrogó hasta el 30 de junio de 2021 la aplicación de una tasa de interés cero a los saldos pendientes de reembolso al FFCLP en el marco de los préstamos del Servicio para Shocks Exógenos. En julio de 2015, el Directorio Ejecutivo fijó permanentemente en cero la tasa de interés del SCR.

³ Las normas de alto (bajo) acceso, 120% (75%) de la cuota, se aplican si el crédito pendiente de reembolso en el marco del FFCLP es inferior (superior) al 100% de la cuota. Las normas no se aplican si el crédito pendiente de reembolso en el marco del FFCLP es superior al 200% de la cuota. En tales casos, el acceso se rige por los factores mencionados en la nota 2. En el caso del SCR, que no tiene una norma, el límite para acceder a los recursos concesionarios es el límite anual (100% de la cuota hasta fines de diciembre de 2021); en el caso del SCS, cuando tiene fines precautorios, este límite se aplica al límite de acceso promedio anual.

⁴ Los acuerdos en el marco del SCS con fines precautorios no se tienen en cuenta para calcular los límites de tiempo.

⁵ No se aplican las normas sobre acceso cuando el crédito concesionario pendiente de reembolso supera el 200% de la cuota. En estos casos, para determinar el acceso se tiene en cuenta el límite de acceso acumulativo de 435% de la cuota (o el límite de acceso excepcional de 535% de la cuota) por un período temporal hasta fines de junio de 2021, la expectativa con respecto a la necesidad de respaldo del FMI en el futuro y el calendario de reembolsos.

capacity development through short-term missions,
learning

QUÉ HACE EL FMI

Fortalecimiento de las capacidades

El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones, entre ellas los bancos centrales, los ministerios de Hacienda, las administraciones de ingresos públicos, los organismos de estadística y los organismos de supervisión del sector financiero, permite que las políticas sean más eficaces y que se logre mayor estabilidad e inclusión económicas. El FMI trabaja en colaboración con los países para modernizar sus políticas económicas y fortalecer esas instituciones, ofreciendo asistencia técnica y capacitación focalizada en los temas que son fundamentales para la estabilidad económica y el crecimiento.



El FMI ofrece servicios de fortalecimiento de las capacidades –asistencia técnica práctica, capacitación orientada a la formulación de políticas y oportunidades de aprendizaje entre pares– para que los países puedan construir instituciones sostenibles y resilientes. Estos servicios contribuyen de manera importante a que los países avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El FMI tiene una serie de socios del desarrollo que apoyan más de la mitad de su labor en materia de fortalecimiento de las capacidades; este apoyo incluye ayuda para financiar la primera fase de la Iniciativa del FMI de fortalecimiento de las capacidades para hacer frente a la crisis de COVID-19 con miras a construir un futuro mejor y trabajar en pos de un futuro más verde, más inteligente y más equitativo.

El fortalecimiento de las capacidades se centra en las áreas fundamentales de especialización del FMI, como las finanzas públicas, la estabilidad del sector financiero y las estadísticas económicas. El FMI también ofrece fortalecimiento de las capacidades en cuestiones multidimensionales, como la desigualdad del ingreso, la igualdad de género, la corrupción y el cambio climático, dentro



de sus áreas de especialización. Gracias a su alcance mundial, su experiencia institucional y el calibre mundial de sus conocimientos especializados, el FMI se encuentra en una situación privilegiada para apoyar a los países miembros. Las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades benefician a todos los miembros, pero el apoyo se dirige y adecua particularmente a los Estados frágiles.

A solicitud de las autoridades nacionales, los equipos del FMI encargados de cada país, junto con especialistas técnicos, preparan y llevan a la práctica un plan de trabajo integrado acorde con las necesidades concretas de cada país. El FMI trabaja con los países miembros a través de una red mundial de 17 centros regionales; el centro más reciente –Centro Regional de Capacitación del Cáucaso, Asia Central y Mongolia (CCAMTAC)– se inauguró de manera virtual en febrero de 2021. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el FMI ha proporcionado asesoramiento sobre políticas y fortalecimiento de las capacidades en tiempo real a más de 175 países.

El FMI publicó más de 80 notas técnicas sobre cuestiones de política relacionadas con la crisis durante las primeras etapas de la COVID-19. También ayudó a los países miembros a fortalecer la recopilación y publicación de datos económicos para mejorar la toma

PARTE 2: Qué hace el FMI

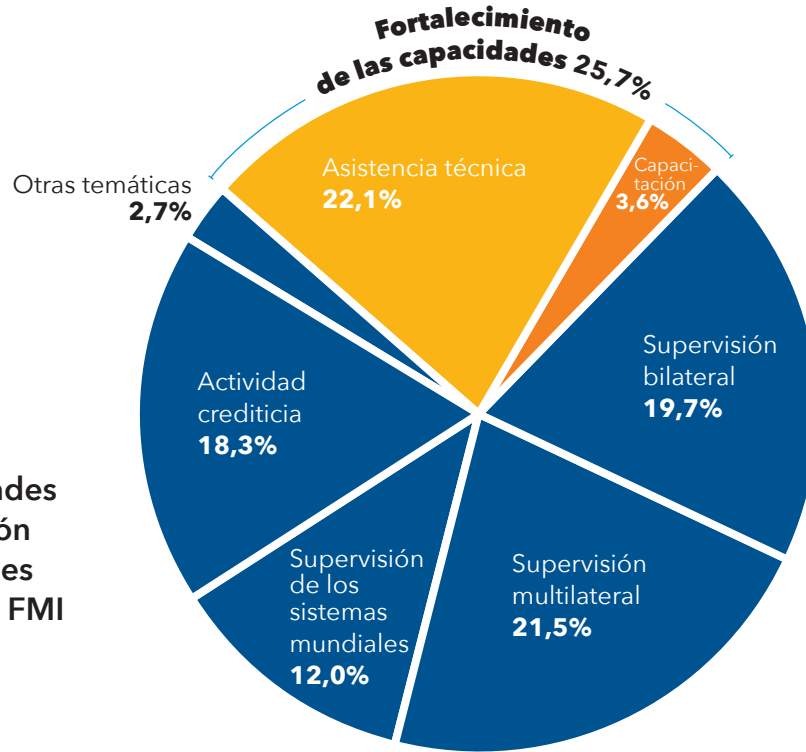


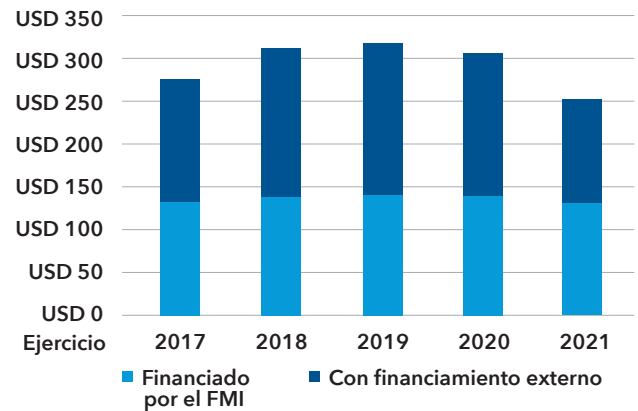
Gráfico 2.1
Gasto en fortalecimiento de las capacidades como proporción de las principales actividades del FMI
 Ejercicio 2021

de decisiones económicas y reforzar la transparencia. A medida que los países aumentaron el gasto de emergencia, el FMI ayudó a fortalecer sus marcos de gobernanza para asegurar de manera más eficaz que el dinero llegara rápidamente a quienes más lo necesitaban y que los gobiernos rindieran cuenta del gasto realizado.

El FMI no tardó en adaptar sus herramientas de fortalecimiento de las capacidades al nuevo contexto a distancia impuesto por la pandemia. Continuó ayudando a los países miembros a abordar nuevos desafíos como encontrar soluciones digitales para las transferencias directas de efectivo, así como el cumplimiento tributario y la recaudación de ingresos, proteger el gasto en salud y otro tipo de gasto social y prepararse para los desafíos que presenta el cambio climático. La participación en los cursos gratuitos en línea del FMI aumentó considerablemente.

Gráfico 2.2
Gasto en fortalecimiento de las capacidades
 Ejercicios 2017-21

(millones de USD)



Programa de capacitación en línea del FMI: Un bien público mundial

Participación en los cursos de capacitación en línea a lo largo del tiempo



El programa de capacitación en línea del FMI ha sido muy importante para atender las necesidades de los países miembros durante la crisis de COVID-19.

En el último año, la participación en el programa ha aumentado considerablemente y más de 7.000 funcionarios gubernamentales han completado satisfactoriamente un curso del FMI. En abril de 2020, se lanzó el Canal del Instituto de Capacitación del FMI en YouTube, que ofrece microvideos de capacitación en varias áreas de especialización del FMI. Desde que se lanzó el canal, esta modalidad nueva y ágil de aprendizaje ha atraído más de 4.400 suscriptores y 233.000 visualizaciones.

El programa en línea continúa enriqueciéndose en las principales áreas de interés mundial. En 2020, se lanzó una nueva serie de cinco cursos sobre análisis de

deuda pública, sostenibilidad y gestión, que incluye un curso desarrollado con el Banco Mundial sobre el marco de sostenibilidad de la deuda elaborado por el Banco Mundial y el FMI para los países de bajo ingreso (LIC DSFx). Actualmente están disponibles nuevos cursos sobre estadísticas macroeconómicas (GFSx, BOPx), además de seis nuevas traducciones de cursos en línea. En junio de 2021 se lanzó un curso sobre crecimiento inclusivo (IGx), junto con cursos sobre pronósticos de ingresos públicos (RFax) y administración tributaria (VITARA).

Todos los cursos en la plataforma edX –que utiliza el FMI para el programa de capacitación en línea– están disponibles en todo momento, en cualquier lugar y sin costo, lo que convierte a este programa en un bien público mundial, que impulsa los conocimientos y las competencias para una economía mundial más sostenible e inclusiva.

Véanse todas las fuentes y notas en la página 69.

Fortalecimiento de las capacidades

Véanse todas las fuentes y notas en la página 69.

 **USD 251_M**

para **asesoramiento técnico práctico**, capacitación para la formulación de políticas y aprendizaje entre pares

 **3.446**

visitas de **asistencia técnica** en las que participaron 1.275 expertos

 **4**

Estados frágiles figuran entre los 10 principales receptores de asistencia técnica

 **360**

cursos dictados

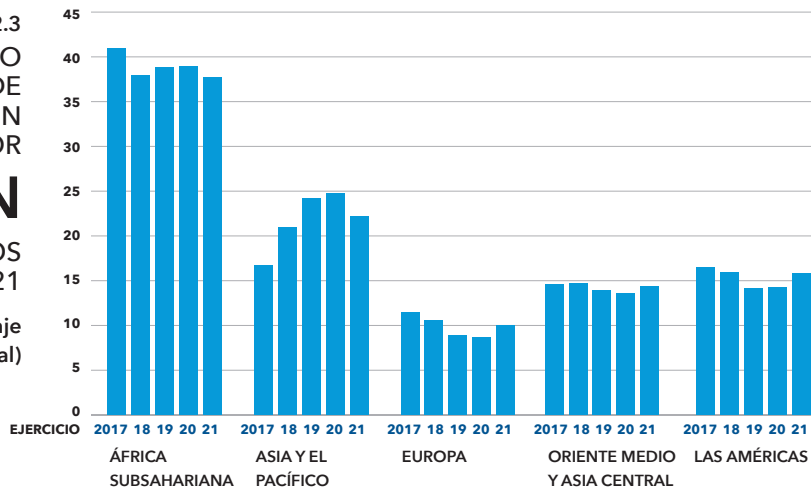
 **En 8**

idiomas

 **14.926**

funcionarios recibieron capacitación

Gráfico 2.3
SUMINISTRO DIRECTO DE CAPACITACIÓN POR REGIÓN EJERCICIOS 2017-21
(porcentaje del total)



38%

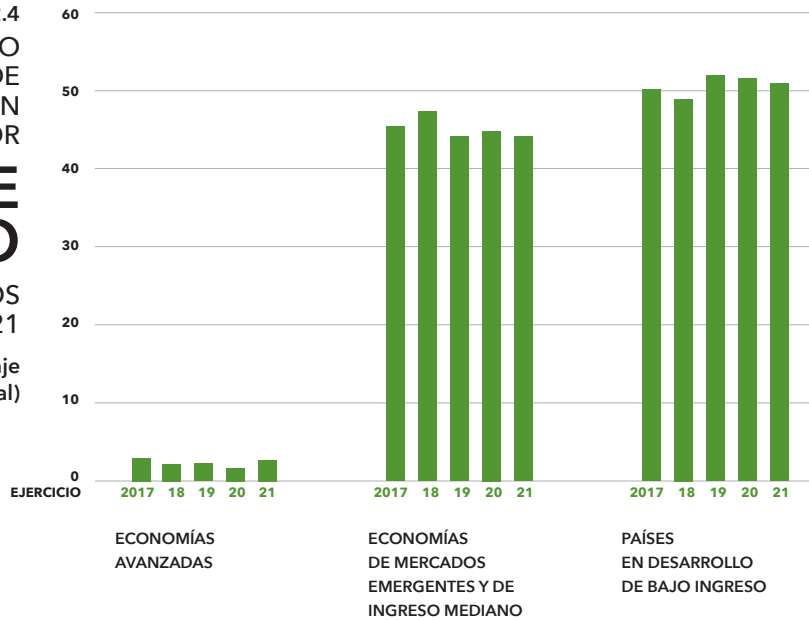
a África subsahariana

22%

a Asia y el Pacífico



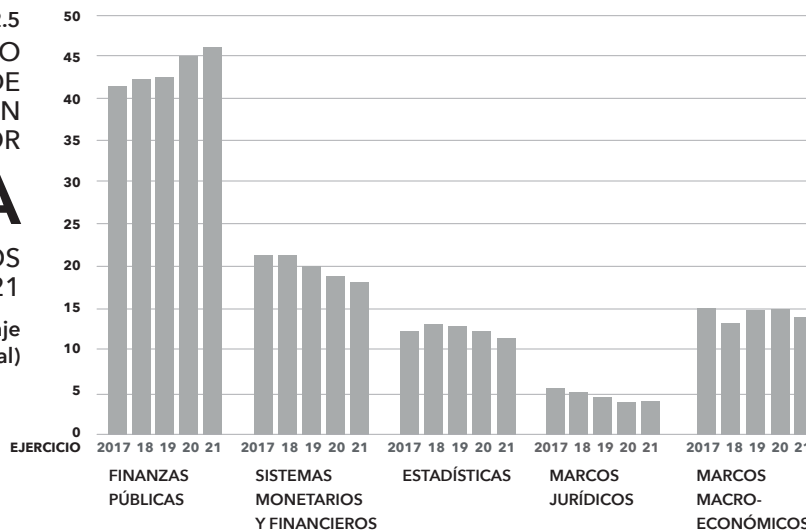
Gráfico 2.4
 SUMINISTRO
 DIRECTO DE
 CAPACITACIÓN
 POR
**GRUPO DE
 INGRESO**
 EJERCICIOS
 2017-21
 (porcentaje
 del total)



95%

a países de bajo y mediano ingreso

Gráfico 2.5
 SUMINISTRO
 DIRECTO DE
 CAPACITACIÓN
 POR
TEMA
 EJERCICIOS
 2017-21
 (porcentaje
 del total)



46%

para apoyar la gestión eficaz de las finanzas públicas

14%

para mejorar los análisis y pronósticos macroeconómicos

18%

para fortalecer los bancos centrales y los sistemas financieros

CAPACITACIÓN EJERCICIOS 2017-21

Gráfico 2.6
Participación por región de origen de los participantes

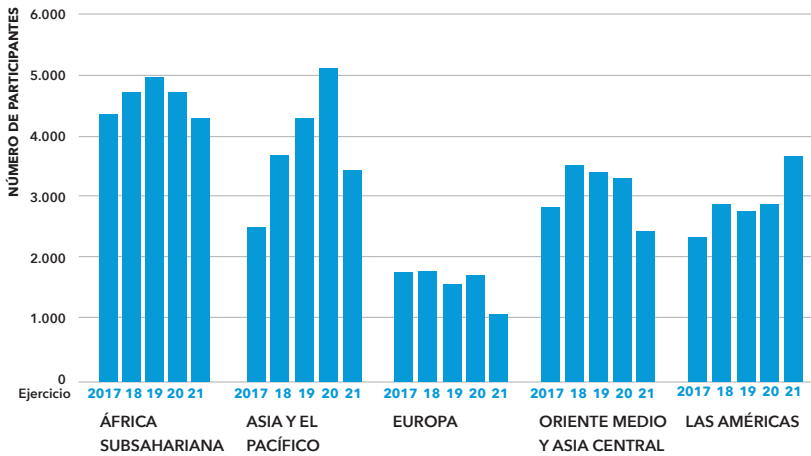
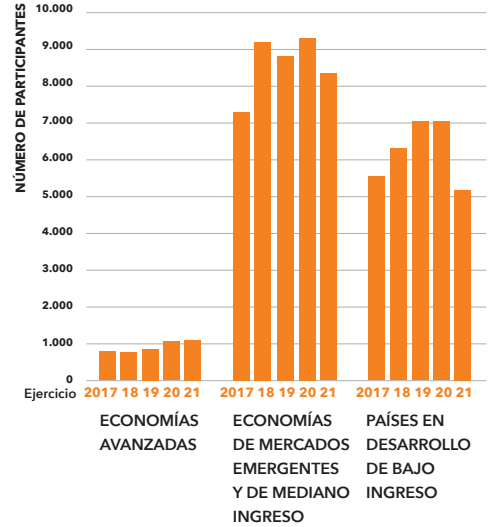


Gráfico 2.7
Participación por grupo de ingreso



Los 10 principales asociados del FMI en las tareas de fortalecimiento de las capacidades

(promedio de los ejercicios 2019-21, acuerdos firmados en USD)

1. Japón
2. Unión Europea
3. Alemania
4. Reino Unido
5. Países Bajos
6. Suiza
7. Noruega
8. Corea
9. Kazajstán
10. Canadá

Los 10 principales receptores de asistencia técnica

(promedio de los ejercicios 2017-21, gasto en USD)

1. Myanmar
2. Ucrania
3. Liberia
4. Mozambique
5. Mongolia
6. Sierra Leona
7. Sri Lanka
8. Uganda
9. Guinea
10. Camboya

Los 10 principales receptores, según la participación en cursos de capacitación

(promedio de los ejercicios 2017-21; semanas-participante)

1. India
2. China
3. Nigeria
4. Indonesia
5. Camboya
6. Uganda
7. Zimbabue
8. Egipto
9. Filipinas
10. Ghana

Cuadro 2.4

Fondos por temas y países para el fortalecimiento de las capacidades que realiza el FMI

Al 30 de abril de 2021

NOMBRE	SOCIOS
Datos para la Toma de Decisiones (D4D)	Alemania, China, Corea, Japón, Luxemburgo, Unión Europea, Noruega, Países Bajos, Suiza
Fondo de Estabilidad del Sector Financiero (FESF)	Alemania, Arabia Saudita, Banco Europeo de Inversiones, China, Italia, Luxemburgo, Reino Unido, Suecia, Suiza
Fondo de Gestión de Deuda III (DMF III) (en conjunto con el Banco Mundial)	Alemania, Austria, Banco Africano de Desarrollo, Estados Unidos, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, Unión Europea
Fondo de Somalia	Fase I: Canadá, Estados Unidos, Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, Italia, Reino Unido, Unión Europea; Fase II: Canadá, Italia, Reino Unido
Fondo Fiduciario Específico para la Gestión de los Recursos Naturales (MNRW)	Australia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, Unión Europea
Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria (TADAT)	Alemania, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suiza
Iniciativa COVID-19	Alemania, China, Corea, España, Japón, Suiza
Iniciativa para la reforma y el fortalecimiento del sector financiero (FIRST) (en conjunto con el Banco Mundial)	Alemania, Suiza
Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT III)	Alemania, Arabia Saudita, Canadá, Francia, Japón, Países Bajos, Qatar, Suiza
Movilización de ingresos fiscales (RMTF)	Alemania, Australia, Bélgica, Corea, Dinamarca, Francia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, Unión Europea

PARTE 2: Qué hace el FMI

Cuadro 2.5

Centros regionales de capacitación del FMI

Al 30 de abril de 2021

Nombre	Socios	Países miembros
AFRITAC Central (AFC)	Alemania, Banco Europeo de Inversiones, China, Francia, Gabón (anfitrión), Países Bajos, Suiza, Unión Europea	Burundi, Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe
AFRITAC Meridional (AFS)	Alemania, Australia, Banco Europeo de Inversiones, China, Mauricio (anfitrión), Países Bajos, Reino Unido, Suiza, Unión Europea	Angola, Botswana, Comoras, Eswatini, Lesotho, Madagascar, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Zambia, Zimbabwe
AFRITAC Occidental (AFW)	Alemania, Banco Europeo de Inversiones, China, Côte d'Ivoire (anfitrión), Francia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suiza, Unión Europea	Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Níger, Senegal, Togo
AFRITAC Occidental 2 (AFW2)	Alemania, Banco Europeo de Inversiones, China, Ghana (anfitrión), Reino Unido, Suiza, Unión Europea	Cabo Verde, Gambia, Ghana, Liberia, Nigeria, Sierra Leona
AFRITAC Oriental (AFE)	Fase IV: Alemania, Banco Europeo de Inversiones, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, Tanzania (anfitrión), Unión Europea; Fase V: China, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, Tanzania (anfitrión)	Eritrea, Etiopía, Kenya, Malawi, Rwanda, Sudán del Sur (desde mayo de 2020), Tanzania, Uganda
Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico (PFTAC)	Australia, Banco Asiático de Desarrollo, Canadá, Corea, Estados Unidos, Fiji (anfitrión), Nueva Zelanda, Unión Europea	Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Timor-Leste, Tokelau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu
Centro de Capacitación de China y el FMI (CICDC)	China (anfitrión)	Pueden participar en los cursos de capacitación China y varios otros países
Centro de Economía y Finanzas del Oriente Medio (CEF)	Kuwait (anfitrión)	Pueden participar en los cursos de capacitación los países miembros de la Liga Árabe
Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-RD)	Banco Centroamericano de Integración Económica, España, Guatemala (anfitrión), Luxemburgo, México, Noruega, Unión Europea	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana

Nombre	Socios	Países miembros
Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe (CARTAC)	Barbados (anfitrión), Banco Central del Caribe Oriental, Banco de Desarrollo del Caribe, Canadá, México, Países Bajos, Reino Unido, Unión Europea	Anguilla, Antigua y Barbuda, Aruba, Barbados, Belice, Bermuda, Curaçao, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Caymán, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Las Bahamas, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Martín, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Turcos y Caicos
Centro Regional de Asistencia Técnica del Oriente Medio (METAC)	Alemania, Francia, Líbano (anfitrión), Países Bajos, Suiza, Unión Europea	Afganistán, Argelia, Djibouti, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Ribera Occidental y Gaza, Siria, Sudán, Túnez, Yemen
Centro Regional de Capacitación del Cáucaso, Asia Central y Mongolia (CCAMTAC)	Banco Asiático de Desarrollo, China, Corea, Kazajstán (anfitrión), Polonia, Suiza	Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Mongolia, República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán
Centro Regional de Capacitación y Asistencia Técnica de Asia Meridional (CATCRAM)	Australia, Corea, India (anfitrión), Reino Unido, Unión Europea	Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal, Sri Lanka
Instituto de Capacitación de África (ICA)	Alemania, Banco Europeo de Inversiones, China, Mauricio (anfitrión)	Pueden participar en los cursos de capacitación 45 países de África subsahariana
Instituto Multilateral de Viena (IMV)	Austria (miembro principal y anfitrión) y socios internacionales	Pueden participar en los cursos de capacitación 31 países de Europa central, oriental y sudoriental, el Cáucaso, Asia central e Irán
Instituto Regional de Capacitación de Singapur y el FMI (STI)	Australia, Japón, Singapur (anfitrión)	Pueden recibir capacitación 37 países de la región de Asia y el Pacífico
Oficina de Fortalecimiento de las Capacidades en Tailandia (CDOT)	Japón, Tailandia (anfitrión)	Principales países beneficiarios: Camboya, Myanmar, R.D.P. Lao y Vietnam. Algunos proyectos coordinados por el CDOT también abarcan otros países de la región de Asia sudoriental y las islas del Pacífico.

Nota: El FMI también dicta cursos en el marco de los programas regionales de capacitación.

WELCOME

PRINCIPALITY OF ANDORRA

The IMF's 190th member!



PARTE 3:

Quiénes somos



Organigrama del FMI

Al 30 de abril de 2021



Comité Monetario y Financiero Internacional	Junta de Gobernadores	Comité Conjunto del Banco Mundial y el FMI para el Desarrollo¹
Directorio Ejecutivo <i>*Véase la lista en las páginas 48-52</i>	Oficina de Evaluación Independiente Charles Collyns, Director	

Directora Gerente Subdirectores Gerentes <i>*Véase la lista en la pág. 53</i>	Unidad de Gestión del Conocimiento Craig Sevy, Jefe	Oficina de Inversiones-Plan de Jubilación del Personal Derek Bills, Director	Oficina de Presupuesto y Planificación Michele Shannon, Directora
	Oficina de Auditoría Interna Nancy Asiko Onyango, Directora	Oficina de Gestión de Riesgos Vivek Arora, Jefe <i>Transferido al Departamento de África en febrero de 2021</i> Brenda Boulwood, Directora <i>Designada en marzo de 2021</i>	Oficina de Innovación y Cambio Gina Paone, Jefa

Departamentos regionales

Departamento de África
Abebe Selassie, Director

Departamento de Asia y el Pacífico
Chang Yong Rhee, Director

Oficina Regional para Asia y el Pacífico
Chikahisa Sumi, Director

Departamento de Europa
Poul Thomsen, Director
Anunció su jubilación en febrero de 2020
Alfred Kammer, Director
Designado en julio de 2020

Oficinas en Europa
Ashok Bhatia, Director

Departamento de Oriente Medio y Asia Central
Jihad Azour, Director

Departamento del Hemisferio Occidental
Alejandro Werner, Director
Anunció su jubilación en abril de 2021

Departamentos funcionales y de servicios especiales

Departamento de Comunicaciones
Gerard Rice, Director

Departamento de Finanzas Públicas
Vitor Gaspar, Director

Instituto de Capacitación
Sharmini Coorey, Directora

Instituto de Capacitación de África
Abdoul Aziz Wane, Director

Instituto Multilateral de Viena
Hervé Joly, Director

Centro de Economía y Finanzas del Oriente Medio (en Kuwait)
Oussama Kanaan, Director

Instituto de Capacitación de Singapur
Stephan Danninger, Director

Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación

Martin Mühleisen, Director
Anunció su jubilación en julio de 2020

Ceyla Pazarbasioglu, Directora
Designada en agosto de 2020

Oficina del FMI en las Naciones Unidas
Robert Powell, Representante Especial

Departamento Financiero
Andrew Tweedie, Director
Anunció su jubilación en febrero de 2020

Bernard Lauwers, Director
Designado en marzo de 2021

Departamento Jurídico
Rhoda Weeks-Brown, Asesora Jurídica y Directora

Departamento de Mercados Monetarios y de Capital
Tobias Adrian, Consejero Financiero y Director

Departamento de Estudios
Gita Gopinath, Consejera Económica y Directora

Departamento de Estadística
Louis Marc Ducharme, Jefe de Estadísticas y Datos, y Director

Departamentos de servicios de apoyo

Departamento de Servicios Corporativos e Instalaciones
Jennifer Lester, Directora

Departamento de Recursos Humanos
Kalpana Kochhar, Directora

Departamento de Tecnología de la Información
Edward Anderson, Jefe de Informática y Director

Departamento de Secretaría
Jianhai Lin, Secretario del FMI y Director
Anunció su jubilación en febrero de 2020
Ceda Ogada, Secretario del FMI y Director
Designado en agosto de 2020

¹ El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.

Directores Ejecutivos

Al 30 de abril de 2021

El Directorio Ejecutivo tiene a su cargo la gestión de las operaciones cotidianas del FMI. Está integrado por 24 Directores Ejecutivos, que son elegidos por los países miembros o por grupos de países, y por la Directora Gerente, quien lo preside.

Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que se debaten las consecuencias nacionales, regionales y mundiales de las políticas económicas de cada país miembro y que aprueba el financiamiento del FMI para ayudar a los países miembros a hacer frente a problemas temporales de balanza de pagos, y también supervisa la labor del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades.





Sergio Chodos



Paul Hilbers



Chang Huh



Louise Levonian



Domenico Fanizza



Hossein Hosseini



Zhongxia Jin



Alisara Mahasandana

Directores Ejecutivos (cont.)

Al 30 de abril de 2021





Mika Pösö



Shona Riach



Elizabeth Shortino



Takuji Tanaka



Piotr Trabinski



Rüdiger von Kleist

PARTE 3: Quiénes somos

Directores Ejecutivos y Suplentes

Al 30 de abril de 2021

Aivo Andrianarivelo Facinet Sylla Regis O. N'Sonde	Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo	Alisara Mahasandana Firman Mochtar	Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, R.D.P. Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam
Afonso Bevilaqua Bruno Saraiva Frank Fuentes	Brasil, Cabo Verde, Ecuador, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suriname, Timor-Leste, Trinidad y Tobago	Ita Mannathoko Willie Nakunyada Osana Jackson Odonye	Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Eswatini, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe
Surjit Bhalla Yuthika Indraratna	Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka	Mahmoud Mohieldin Sami Geadah Ali Alhosani	Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Maldivas, Omán, Qatar, Yemen
Arnaud Buissé Pierre-Elliott Rozan	Francia	Pablo Moreno Alfonso Guerra José Andrés Romero	Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México
Sergio Chodos Luis Óscar Herrera	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay	Maher Mouminah Bandr Alhomaly	Arabia Saudita
Domenico Fanizza Michael Massourakis	Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino	Aleksei Mozhin Lev Palei	Rusia, Siria
Paul Hilbers Anthony De Lannoy Vladyslav Rashkovan	Andorra, Armenia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Georgia, Israel, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Países Bajos, Rumania, Ucrania	Daniel Palotai Christian Just Halil Ibrahim Azal	Austria, Belarús, Eslovenia, Hungría, Kosovo, República Checa, República Eslovaca, Turquía
Hossein Hosseini Mohammed El Qorchi	Afganistán, Argelia, Ghana, Irán, Libia, Marruecos, Pakistán, Túnez	Mika Pösö Jon Sigurgeirsson	Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia
Chang Huh Chris White Angelia Grant	Australia, Corea, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Mongolia, Nauru, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Vanuatu	Shona Riach David Paul Ronicle	Reino Unido
Zhongxia Jin Zhengxin Zhang	China	Elizabeth Shortino Vacante	Estados Unidos
Louise Levonian Feargal O'Brolchain	Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía	Takuji Tanaka Ken Chikada	Japón
		Piotr Trabinski Marcel Peter	Azerbaiyán, Kazajistán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán
		Rüdiger von Kleist Klaus Gebhard Merk	Alemania

Equipo gerencial

El FMI tiene una Directora Gerente, que es jefa del personal y presidenta del Directorio Ejecutivo. La Directora Gerente cuenta con la asistencia del Primer Subdirector Gerente y tres Subdirectores Gerentes.



Directora Gerente **Kristalina Georgieva**



Primer Subdirector Gerente **Geoffrey W. S. Okamoto**



Subdirector Gerente **Mitsuhiro Furusawa**



Subdirectora Gerente **Antoinette Sayeh**



Subdirector Gerente **Tao Zhang**

Recursos

Presupuesto

La ejecución del presupuesto del ejercicio 2021 se vio afectada por el inicio de la crisis de COVID-19 después de su elaboración. Los gastos administrativos totales ascendieron a USD 1.126 millones, lo que equivale a un 94,9% del presupuesto estructural aprobado de USD 1.186 millones. La subejecución del gasto en comparación con el presupuesto estructural se debe a la postergación de viajes a raíz de la crisis sanitaria, el impacto de una menor ocupación de los edificios durante la crisis y a insuficiencias relacionadas con la tecnología de la información. La mayor parte de los recursos destinados a viajes se reasignaron a un aumento del personal de crisis, tendencia esta que continúa en el ejercicio 2022. En abril de 2021, el Directorio

Ejecutivo aprobó un aumento temporal del límite general de traslado a ejercicios futuros, del 5% al 8%, lo que habilitó un total de USD 88,4 millones de recursos temporales disponibles para uso general con miras a atender las necesidades que plantea la crisis durante el ejercicio presupuestario a mediano plazo.

Las actividades de fortalecimiento de las capacidades con financiamiento externo descendieron

en USD 50 millones respecto de los niveles del ejercicio 2020, y totalizan USD 118 millones respecto de un límite de USD 206 millones. La subejecución del gasto obedece a la postergación de los viajes y a restricciones en la capacidad financiera de los países receptores.



Modelo de ingresos, cargos, remuneración, distribución de la carga y resultado integral total

Modelo de ingresos

El FMI genera ingresos principalmente a través de sus actividades de préstamo y de

inversión (gráfico 3.1). Los ingresos por préstamos corresponden a los cargos que el FMI cobra por el uso del crédito que se financia con la Cuenta General de Recursos (CRG), los cargos por servicio y las comisiones por compromiso de recursos. Asimismo, en determinadas circunstancias, pueden cobrarse sobretasas especiales por la utilización del crédito del FMI. El modelo de ingresos del FMI también depende

Gráfico 3.1
Modelo de ingresos



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Nota: Los recuadros verdes representan elementos que se incorporaron al modelo de ingresos en 2008.

¹ Al 30 de abril de 2021, los países miembros no habían adoptado la política de dividendos.

de la renta de inversión que generan los activos en las subcuentas de Renta Fija y de Dotación de Fondos de la Cuenta de Inversiones del FMI. Debido a la naturaleza pública de los fondos, la política de inversión del FMI incluye, entre otras cosas, una evaluación minuciosa de niveles aceptables de riesgo, así como salvaguardias para minimizar los conflictos de intereses reales o presuntos.

Cargos

Dado el alto nivel de las actividades crediticias, la principal fuente de ingresos del FMI sigue siendo los cargos cobrados por el crédito pendiente de reembolso. La tasa de cargos básica (la tasa de interés) que se cobra por el financiamiento del FMI incluye la tasa de interés del DEG más un margen fijo expresado en puntos básicos, que se analiza en la Parte 2. En abril de 2020, el Directorio Ejecutivo fijó en 100 puntos básicos el margen de la tasa de cargos para el período que se extiende hasta abril de 2022 inclusive.

El FMI también cobra sobretasas en los grandes montos de crédito. La sobretasa se aplica a los montos de crédito pendientes de reembolso que exceden un umbral definido en relación con la cuota del país

miembro (sobretasas basadas en el nivel de crédito) y esta tasa es mayor cuando este umbral se ha superado por un período definido de tiempo (sobretasas basadas en el plazo de uso de los recursos) (véase el cuadro 2.2).

Además de los cargos y las sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada giro con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se cobra un cargo por servicio de 0,5%. Al comienzo de cada período de 12 meses se cobra una comisión por compromiso de recursos reembolsable sobre los montos disponibles en el marco de acuerdos con cargo a la CRG durante el período en cuestión. El FMI también cobra cargos especiales sobre los cargos en mora, durante los primeros seis meses de morosidad de un país miembro.

Remuneración e intereses sobre saldos acreedores

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (conocidos como saldos remunerados en los tramos de reserva). La tasa básica de remuneración equivale a la tasa de interés del DEG.

PARTE 3: Quiénes somos

El FMI también paga intereses, a la tasa de interés del DEG, sobre el saldo pendiente de reembolso en el marco de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP; véase “Financiamiento del FMI”).

Distribución de la carga

La tasa de cargos y la tasa de remuneración se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga, en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países deudores y acreedores.

Resultado integral total

El resultado integral total del FMI en el ejercicio 2021 ascendía a DEG 4.800 millones (USD 6.900 millones), el cual se compone principalmente de ingreso de los altos niveles de actividad de préstamo, la renta de inversión de la dotación de fondos y las ganancias por la nueva medición de los activos y pasivos de los planes de beneficios para empleados del FMI, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (Norma Internacional de Contabilidad 19, Beneficios a los empleados).

Atrasos frente al FMI

Las obligaciones financieras en mora adeudadas al FMI ascendían a DEG 964,3 millones al 30 de abril de 2021 (véase el cuadro 3.1). A esa fecha, Sudán* permanecía en la categoría de atrasos prolongados (superiores a los seis meses) respecto de su deuda con el FMI, desde 1984.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada del FMI con respecto a los atrasos, se han tomado medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes. Al cierre del ejercicio, Sudán seguía inhabilitado para utilizar los recursos del FMI.

Financiamiento del FMI

El FMI proporciona financiamiento a sus miembros mediante tres canales, los cuales cumplen un propósito común de transferir moneda de reserva a los países miembros; los préstamos no concesionarios con cargo a la CGR, los préstamos concesionarios con cargo

Cuadro 3.1

Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo, al 30 de abril de 2021

(millones de DEG)

	Total	Por tipo	
		Departamento General (incluido el Servicio de Ajuste Estructural)	Fondo Fiduciario
Sudán	964,3	880,4	83,9
TOTAL	964,3	880,4	83,9

* Sudán pagó las deudas con el FMI el 29 de junio de 2021 después de concluido este informe. Para más información, visite www.imf.org/sudan.

al FFCLP y el Departamento DEG. La característica más prominente de la estructura financiera del FMI es su evolución constante. El FMI ha introducido y perfeccionado una variedad de servicios de crédito y políticas a lo largo de los años para responder a las condiciones cambiantes de la economía mundial o a las necesidades y circunstancias específicas de los países miembros.



Cuotas: Origen de los recursos del FMI

Los 190 países miembros del FMI proporcionan los recursos que se utilizan para otorgar préstamos, principalmente a través del pago de sus cuotas, las cuales también determinan el número de votos. En tiempos de crisis, como segunda y tercera línea de defensa puede recurrirse a la obtención de préstamos multilaterales y bilaterales. Estos recursos proporcionan al FMI acceso a alrededor de USD 1 billón para otorgar respaldo a los países miembros mediante préstamos no concesionarios. Los préstamos concesionarios y el alivio de la deuda para los países de bajo ingreso se



financian mediante otros fondos fiduciarios basados en aportaciones específicas.

A cada país miembro el FMI le asigna una cuota, que se basa en su posición en la economía mundial. Las cuotas del FMI totalizan DEG 477.000 millones (alrededor de USD 685.000 millones). El valor del DEG, la unidad de cuenta del FMI, se basa en una cesta de monedas (véase “Derecho especial de giro”).

Las cuotas del FMI también se revisan a intervalos regulares. La Decimosexta Revisión General de Cuotas, actualmente en curso, constituye una oportunidad para evaluar la suficiencia general de las cuotas, así como la suficiencia de su distribución entre los países miembros del FMI. Esta revisión se basa en las reformas de la estructura de gobierno plasmadas en la revisión de 2010, que incluye medidas para proteger las cuotas y el poder de voto de los países miembros más pobres. También está bajo revisión la fórmula que se utiliza actualmente para determinar las cuotas, la cual se acordó en 2008 y se ha usado como guía.

Pagos de las cuotas

Las condiciones para implementar los aumentos de cuotas acordados en el marco de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas se cumplieron el 26 de enero de 2016. Como resultado, se duplicaron los recursos provenientes de las cuotas, de alrededor de DEG 238.500 millones (aproximadamente USD 342.500 millones) a DEG 477.000 millones (aproximadamente USD 685.000 millones). Al 30 de abril de 2021, 185 de los 190 países miembros habían efectuado los pagos de cuotas, por más del 99% del total de los aumentos de cuotas; el total de cuotas ascendía a DEG 476.000 millones (alrededor de USD 683.000 millones).

El Principado de Andorra se convierte en el 190° país miembro del FMI

El Principado de Andorra se incorporó al FMI el 16 de octubre de 2020, en una ceremonia celebrada en Washington, D.C.

Préstamos del FMI

Obtención de préstamos a través de la CRG

Como se indicó, el FMI es una institución basada en cuotas. Sin embargo, los recursos obtenidos

en préstamo siguen siendo fundamentales para complementar los recursos obtenidos por las cuotas a través de los NAP y los acuerdos bilaterales de préstamo (ABP), que constituyen una segunda y tercera línea de defensa después de las cuotas.

Los NAP son un conjunto de acuerdos de crédito con 38 participantes y 2 futuros participantes. El tamaño de los NAP se duplicó de unos DEG 361.000 millones el 1 de enero de 2021 y se fijó un nuevo período de NAP hasta fines de 2025. Los recursos de los NAP pueden activarse cuando es necesario complementar los recursos del FMI a fin de prevenir o hacer frente a un deterioro del sistema monetario internacional. Para su activación, es preciso



contar con el consentimiento de participantes que representen el 85% del total de acuerdos de crédito de los participantes habilitados para votar y con la aprobación del Directorio Ejecutivo. Los NAP se activaron en 10 ocasiones entre abril de 2011 y febrero de 2016, fecha de la última activación.

Como se observó, los ABP constituyen una tercera línea de defensa, después de las cuotas y los NAP. La actual ronda (2020) de ABP ha estado en vigor desde el 1 de enero de 2021; el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2023, el cual puede ampliarse por un año. Al 30 de abril de 2021, 40 acreedores bilaterales se han comprometido en el marco de los ABP de 2020 para proporcionar al FMI crédito por un total de alrededor de DEG 135.000 millones. Los recursos procedentes de los ABP solo pueden activarse si el monto de los recursos del FMI de otro modo disponibles para financiamiento cae por debajo de un umbral de DEG 100.000 millones y si se activan los NAP o no hay recursos comprometidos disponibles en el marco de los NAP. Para activar los ABP se requiere la aprobación de acreedores bilaterales que representan el 85% del monto total de crédito comprometido.



parte del Departamento de DEG (actualmente todos los miembros) pueden canjear DEG por monedas de libre uso. El DEG es utilizado como unidad de cuenta por el FMI y algunos otros organismos internacionales. El DEG no es ni una moneda ni un crédito frente al FMI. Más bien representa un derecho potencial frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI. El DEG se puede canjear por monedas de libre uso.

El valor del DEG se basa en una cesta de cinco monedas: el dólar de EE.UU., el euro, el renminbi chino, el yen japonés y la libra esterlina. Periódicamente, se revisan las monedas incluidas; la siguiente revisión de la valuación de la cesta de DEG está prevista para fines de julio de 2022.

Al 30 de abril de 2021, se ha asignado a los países miembros un total de DEG 204.200 millones (equivalentes a aproximadamente USD 293.200 millones), en los cuales se incluyen DEG 182.600 millones asignados en 2009 a raíz de la crisis financiera mundial. En una reunión informal celebrada en marzo de 2021, los Directores Ejecutivos han manifestado que existe amplio apoyo entre los países miembros del FMI a una propuesta de la Directora Gerente para una posible nueva asignación de DEG. Una vez que el Directorio Ejecutivo se haya manifestado de acuerdo con la propuesta de la Directora Gerente, la propuesta se someterá a la consideración de la Junta de Gobernadores, cuya decisión para aprobar la asignación de DEG requerirá el apoyo de países miembros que representen una mayoría de 85% de la totalidad de los votos.

Derecho especial de giro

El derecho especial de giro (DEG) es un activo de reserva internacional creado por el FMI en 1969 para complementar las reservas oficiales de los países miembros. Los países miembros del FMI que forman

Rendición de cuentas

El FMI, una organización internacional integrada por 190 países miembros, tiene un sistema de frenos y contrapesos para garantizar la rendición de cuentas, que incluye desde auditorías internas y externas hasta la gestión de riesgos y la evaluación de sus políticas y operaciones. Del mismo modo, se espera que el personal técnico del FMI cumpla con las más altas normas éticas y de conducta en el trabajo.





Frenos y contrapesos

El FMI realiza auditorías de todas sus operaciones. Se han establecido mecanismos de auditoría para mejorar la gestión de gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas que comprenden una empresa de auditoría externa, un Comité de Auditoría Externa independiente y la Oficina de Auditoría Interna. El Comité de Auditoría Externa es independiente de la gestión del FMI y supervisa la auditoría anual. La Oficina de Auditoría Interna (OAI) desempeña una función independiente de asesoría y seguridad cuyo objetivo es proteger y fortalecer el FMI. La OAI tiene dos mandatos fundamentales: evaluar la eficacia de la gestión de gobierno, la gestión de riesgos y los controles internos del FMI, y actuar como catalizador de la mejora de los procesos operativos del FMI mediante asesoramiento sobre prácticas óptimas y soluciones de control eficaces en función de su costo.



Gestión del riesgo institucional

La Oficina Interna de Gestión de Riesgos del FMI, creada en 2014, es responsable de desarrollar y facilitar un proceso integrado de gestión de riesgos institucionales –incluidos los riesgos de las actividades principales así como los riesgos estratégicos, financieros, operacionales y reputacionales– y, al mismo tiempo, propiciar las capacidades de la inteligencia de riesgos para que el FMI cumpla su mandato.



PARTE 3: Quiénes somos



Asimilar la experiencia

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) se creó en 2001 para realizar evaluaciones independientes y objetivas de las políticas y actividades del FMI. La OEI goza de total autonomía frente a la Gerencia y el personal técnico del FMI y lleva a cabo sus funciones en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo. Su misión consiste en promover el aprendizaje en el FMI, afianzar la credibilidad externa de la institución y respaldar la gestión y supervisión institucional. Las evaluaciones de la OEI completadas recientemente se han centrado en la labor del FMI con sus socios, el asesoramiento en materia de flujos de capitales, las políticas monetarias no convencionales y la supervisión financiera. Puede acceder a más información sobre la OEI, incluidos sus términos de referencia e informes de evaluación, en <https://ieo.imf.org>.



Ética y conducta del personal técnico

Para garantizar una buena gestión de gobierno dentro de la organización, el FMI ha adoptado medidas de integridad, incluso un código de conducta para el personal técnico que abarca requisitos de información y certificación financiera y sanciones. Se ha establecido un código de conducta similar para los integrantes del Directorio Ejecutivo. Una línea directa sobre integridad ofrece protección para los denunciantes.

La Oficina de Ética asesora a la institución y a sus funcionarios sobre comportamiento ético, investiga casos de supuesta transgresión de normas y reglamentos, y está a cargo del programa de capacitación sobre ética e integridad para todos los miembros del personal. También está disponible un defensor independiente que ofrece asistencia imparcial e independiente para la resolución de problemas relacionados con el empleo.



Interacción con el público

El FMI se reúne regularmente con líderes políticos y autoridades nacionales e interactúa de forma rutinaria con un amplio espectro de representantes del sector privado, los medios y los grupos de interés no gubernamentales, tales como la comunidad académica, organizaciones de la sociedad civil, legisladores, sindicatos y líderes juveniles. La oportunidad de este diálogo recíproco permite al FMI explicar sus enfoques y aprender de otros con el fin de mejorar su asesoramiento de política económica.

Evaluaciones de salvaguardias

Cuando el FMI suministra financiamiento a un país miembro, se lleva a cabo una evaluación de salvaguardias para ofrecer una garantía razonable de que el banco central del país miembro puede gestionar los recursos que recibe del FMI y suministrar datos monetarios fiables sobre el programa respaldado por la institución.

Al 30 de abril de 2021, se habían realizado

346 evaluaciones,
que abarcaban

99 bancos centrales

24 en el ejercicio 2021



INFORME ANUAL FMI 2021

MÁS DETALLES
EN LÍNEA

WWW.IMF.ORG/AR2021

ESTAS EVALUACIONES COMPRENEN EL ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES DE LOS BANCOS CENTRALES EN CINCO ÁMBITOS:



Estas evaluaciones comprenden el análisis de las operaciones de los bancos centrales en cinco ámbitos: 1) el mecanismo de auditoría externa, 2) la estructura y autonomía jurídicas, 3) el marco de presentación de información financiera, 4) el mecanismo de auditoría interna y 5) el sistema de controles internos. Al 30 de abril de 2021, se habían realizado 346 evaluaciones que abarcaban 99 bancos centrales; 24 de dichas evaluaciones se completaron en el ejercicio 2021.

El FMI evalúa el progreso logrado por los bancos centrales en sus esfuerzos por reforzar su régimen de salvaguardias y adoptar las recomendaciones del FMI. Esta evaluación continúa durante todo el tiempo en

que el crédito del FMI está pendiente de reembolso. Aproximadamente 85 bancos centrales están actualmente sujetos a supervisión, con un aumento de 22 bancos centrales en el ejercicio 2021 debido a la gran actividad derivada del financiamiento otorgado a los países miembros para hacer frente al impacto de la pandemia de COVID-19.

El FMI también realiza exámenes de salvaguardias fiscales de tesoros nacionales cuando un país miembro solicita acceso excepcional a los recursos del FMI, y una parte sustancial de los fondos, al menos el 25%, va dirigida al financiamiento del presupuesto estatal. Durante el ejercicio 2021, se realizaron dos exámenes de salvaguardias fiscales.





RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

Las iniciativas filantrópicas y de sostenibilidad ambiental son el eje del programa de responsabilidad social de la institución.

Sostenibilidad ambiental

Durante el ejercicio 2020, el enfoque principal del FMI consistió en ayudar a los países miembros a hacer frente a las dificultades que generó la pandemia, pero la institución también continuó incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental en sus operaciones. El total de emisiones de gases de efecto invernadero descendió alrededor del 70% en comparación con 2019*, esencialmente debido a la fuerte caída de los viajes de trabajo como resultado de la pandemia. Las emisiones de su consumo de electricidad cayeron un 35%, en gran parte como consecuencia de una menor ocupación de los edificios. Más aún, la transición en curso hacia los servicios de tecnología de la información con base en la nube le permitirá al FMI reducir la informática en las instalaciones y el consumo de energía de manera permanente. El FMI continuará mejorando la eficiencia ecológica de sus operaciones y, como parte de ese cometido, dará carácter permanente a algunos de los avances realizados en relación con la pandemia.

*Los datos en esta sección corresponden al año calendario 2020.

↓ **70%**



El total de emisiones de gases de efecto invernadero descendió en comparación con 2019

↓ **35%**



Las emisiones de electricidad disminuyeron debido a la baja ocupación de los edificios

↑ **LOS SERVICIOS DE TI con base en la nube**



contribuyeron a reducir en forma permanente el consumo de informática y de energía en las instalaciones

Una mano solidaria

“Giving Together” es el programa filantrópico del FMI basado en donaciones de los empleados y jubilados y el financiamiento de iniciativas del FMI que refuerzan las contribuciones.

La crisis de COVID-19 afectó esencialmente al programa al transformar las interacciones presenciales por interacciones virtuales y poner en el candelero la inmensa necesidad tanto dentro de las comunidades locales como en todo el mundo. El personal y los jubilados respondieron con un apoyo sin precedentes. Como consecuencia del

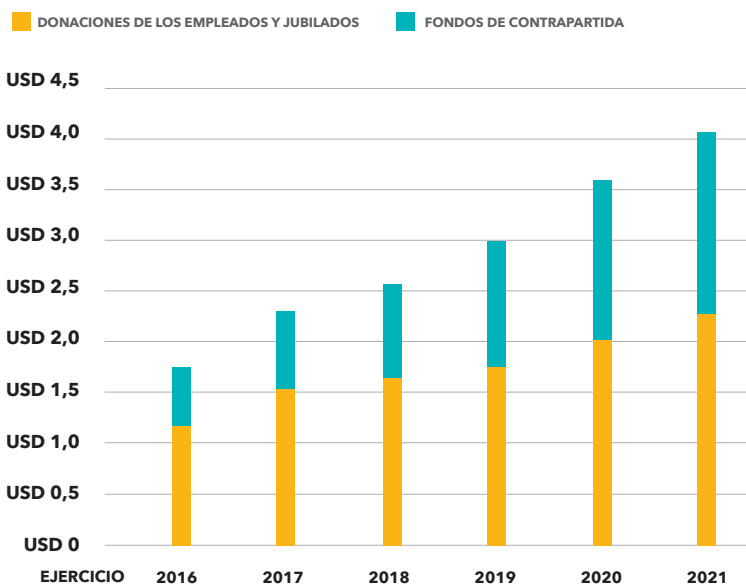
financiamiento total de las donaciones de empleados y jubilados, las donaciones “Giving Together” y las contribuciones de refuerzo y donaciones del FMI, el programa aportó más de USD 4,6 millones a organizaciones sin fines de lucro en el ejercicio 2021, la cifra más importante que se haya registrado.

Campaña de donaciones

La campaña de donaciones de este año recaudó un total de USD 2,8 millones para apoyar a las organizaciones en el área metropolitana de Washington, D.C. y en todo el mundo, lo que constituye un aumento interanual del 21% y ha batido todos los registros tanto de dólares recaudados como de participación de personal. Además, el programa “Giving Together” organizó recaudaciones para alivio de desastres en Camboya, El Salvador, Filipinas,

Gráfico 3.2
Total recaudado en donaciones y fondos de contrapartida

(millones de dólares de EE.UU.)



ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “GIVING TOGETHER” EN EL EJERCICIO 2021

USD 380.000

recaudados para programas críticos de alivio en los países

USD 535.000

en donaciones a entidades benéficas de todo el mundo, otorgados a

28

organizaciones en

4

continentes

PARTE 3: Quiénes somos

Guatemala, Honduras, India, Líbano, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Tailandia y Vietnam, con la captación de más de USD 380.000 para programas críticos de alivio en los países.

En total, las donaciones de empleados y jubilados, más las contribuciones de contrapartida, totalizaron USD 4,1 millones para respaldar causas de beneficencia y de asistencia humanitaria durante el ejercicio 2021, cifra que supera los USD 3,6 millones recaudados el ejercicio anterior.

Donaciones

El FMI también otorgó donaciones por USD 535.000 a organizaciones benéficas en el ejercicio 2021. Debido al impacto constante de la COVID-19 en las organizaciones sin fines de lucro y las comunidades a las que atienden, muchas de las donaciones este año se otorgaron a programas y servicios que tienen requisitos específicos de apoyo operacional debido a la crisis de COVID-19 o a grupos de apoyo que se vieron afectados de manera desmedida por la COVID-19. Esto incluyó donaciones excepcionales a organizaciones sin fines de lucro que trabajan para promover la justicia racial y social en Estados Unidos, y donaciones de contrapartida a iniciativas impulsadas por la Asociación del Personal del FMI para la OMS y para los trabajadores de

la hostelería afectados por la crisis. En total, se otorgaron donaciones a 28 organizaciones de cuatro continentes.

Actividades de voluntariado

En respaldo de sus comunidades locales, incluso –y en especial– en el contexto de la COVID-19, el personal del FMI encontró formas nuevas y creativas de generar un impacto a través de actividades de voluntariado. El programa “Giving Together” organizó un concurso de fotografía junto con la campaña de donaciones de este año y los miembros del personal compartieron fotografías que ponían de manifiesto el amplio espectro de sus actividades: preparación de comidas saludables para familias necesitadas, actividades de voluntariado en las bibliotecas locales, apoyo a vecinos de la tercera edad necesitados y realización de desafíos de estado físico, con distancia social, para una serie de causas.

Además, en honor a Martin Luther King Jr., los miembros del personal participaron en un evento de voluntariado virtual en colaboración con Free Minds Book Club & Writing Workshop, una organización sin fines de lucro de Washington D.C. que ayuda a jóvenes en prisión con acciones dirigidas a desarrollo de la fuerza laboral, prevención de violencia y promoción de artes literarias.

El programa “Giving Together” organizó un concurso de fotografía junto con la campaña de donaciones de este año.

En el sentido de las agujas del reloj, desde la parte superior izquierda:
 Kateryna Botsu, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital
 Jehann Jack, Departamento de África
 Elizabeth Nicoletti, Departamento de Comunicaciones
 Rafi Alao-Ducharme, Departamento de Tecnología de la Información



Fuentes y notas

Gráfico 2.1:

Gasto en fortalecimiento de las capacidades como proporción de las principales actividades del FMI

Fuentes: Sistema de estimación y cálculo analítico de costos de la Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI; Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI, y cálculos del personal técnico del FMI.

Gráfico 2.2:

Gasto en fortalecimiento de las capacidades; ejercicios 2017-21

Fuentes: Sistema de estimación y cálculo analítico de costos de la Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI; Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI, y cálculos del personal técnico del FMI.

Gráfico 2.3:

Suministro directo de capacitación, por región; ejercicios 2017-21

Fuentes: Sistema de estimación y cálculo analítico de costos de la Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI; Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI, y cálculos del personal técnico del FMI.

Gráfico 2.4:

Suministro directo de capacitación, por grupo de ingreso; ejercicios 2017-21

Fuentes: Sistema de estimación y cálculo analítico de costos de la Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI; Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Las economías avanzadas se clasifican según se explica en la edición de abril de 2021 de *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO). La clasificación de los países en desarrollo de bajo ingreso se basa en la definición del FMI. Las economías de mercados emergentes y de mediano ingreso incluyen las economías no clasificadas como economías avanzadas o países en desarrollo de bajo ingreso.

Gráfico 2.5:

Suministro directo de capacitación, por tema; ejercicios 2017-21

Fuentes: Sistema de estimación y cálculo analítico de costos de la Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI; Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI, y cálculos del personal técnico del FMI.

Gráfico 2.6:

Participación en cursos de capacitación por región de origen del participante; ejercicios 2017-21

Fuentes: Sistema de información del FMI sobre los postulantes y participantes en los cursos, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: La mayor parte de la capacitación del FMI se canaliza a través del Programa de Capacitación del Instituto del FMI (ICD), mediante cursos coordinados por el ICD e impartidos por el propio ICD, así como por otros departamentos del FMI en Washington y en todo el mundo a través de los Centros Regionales de Capacitación del FMI y en programas ofrecidos a funcionarios de los países. La capacitación también incluye los cursos del FMI en línea completados satisfactoriamente por funcionarios de los países. Además, los departamentos funcionales ofrecen capacitación adicional al Programa de Capacitación del FMI.

Gráfico 2.7:

Participación en actividades de capacitación por grupo de ingreso; ejercicios 2017-21

Fuentes: Sistema de información del FMI sobre los postulantes y participantes en los cursos, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: La mayor parte de la capacitación del FMI se canaliza a través del Programa de Capacitación del Instituto de Capacitación del FMI (ICD), mediante cursos coordinados por el ICD e impartidos por el propio ICD, así como por otros departamentos del FMI en Washington y en todo el mundo a través de los Centros Regionales de Capacitación del FMI y en programas ofrecidos a funcionarios de los países. La capacitación también incluye los cursos del FMI en línea completados satisfactoriamente por funcionarios de los países. Además, los departamentos funcionales ofrecen capacitación adicional al Programa de Capacitación del FMI.

Los 10 principales asociados del FMI en las actividades de fortalecimiento de las capacidades; Los 10 principales receptores de asistencia técnica del FMI; Los 10 principales receptores, según la participación en cursos de capacitación

Fuentes: Sistema de estimación y cálculo analítico de costos de la Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI; Sistema de información sobre los postulantes y participantes en los cursos, y cálculos del personal técnico del FMI.

Carta de remisión a la Junta de Gobernadores

2 de agosto de 2021

Estimado Sr. Presidente:

Tengo el honor de remitir a la Junta de Gobernadores el *Informe Anual del Directorio Ejecutivo* correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 a) del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional y la Sección 10 de los Estatutos del FMI. Conforme a lo dispuesto en la Sección 20 de los Estatutos, los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo en lo que respecta al ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2022 se presentan en el sitio web del *Informe Anual*. Los estados financieros auditados para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021, del Departamento General, el Departamento de DEG y las cuentas administradas por el FMI, junto con los respectivos informes de la firma de auditoría externa, se presentan en el apéndice VI, así como en www.imf.org/AR2021. Según lo exige la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI, los procesos de auditoría externa y presentación de informes financieros fueron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por la Sra. López (Presidenta), el Sr. Hage y el Sr. Ethevenin.

Atentamente,



Kristalina Georgieva

Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo



INFORME ANUAL FMI 2021
MÁS DETALLES
EN LÍNEA
www.imf.org/AR2021

Puede acceder y descargar el *Informe Anual 2021*, junto con el apéndice IV, “Estados financieros”, de dos maneras: tipee la dirección de URL en un buscador de Internet, o escanee el código QR que figura en esta página. Lo invitamos a visitar la página web del *Informe Anual* del FMI y a explorar todos los recursos que contiene.
www.imf.org/AR2021

El presente *Informe Anual* fue preparado por la División de Publicaciones del Departamento de Comunicaciones del FMI, en consulta con departamentos de todo el FMI. Christoph Rosenberg y Linda Kean supervisaron el trabajo del equipo a cargo del Informe, elaborado bajo la dirección del Comité de Evaluación del Directorio Ejecutivo, presidido por Pablo Moreno. Analisa R. Bala actuó como jefa de redacción y Wala’a El Barasse como gestora del proyecto. Denise Bergeron actuó como gerente de producción y Crystal Herrmann colaboró en el diseño digital. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la Sección de Español y Portugués de la División de Servicios Lingüísticos del FMI, bajo la coordinación de Adriana Russo, Lourdes Reviriego y Virginia Masoller.

© 2021 Fondo Monetario Internacional. Todos los derechos reservados.

Diseño: Feisty Brown www.feistybrown.com

Diseño de la edición en Internet: Cantilever <https://cantilever.co>

Fotografía:

Alamy Stock Photo/Elizabeth Foster/Stockimo: portada, arriba a la izq.

FMI/Lisa Marie David: portada, arriba a la der.

Shutterstock/Mario Rollon: portada, en el medio a la izq.

FMI/Cory Hancock: portada, en el medio a la der.

Getty Images/Sirisak Boakaew: portada, abajo a la izq.

Alamy Stock Photo/Andia: portada, abajo a la der.

FMI/Stephen Jaffe: portada interior, arriba a la izq.

Getty Images/Yasser Chalid: portada interior, arriba a la der.

Getty Images/PeopleImages: portada interior, en el medio a la izq.

Getty Images/saravutvanset: portada interior, en el medio, centro

Shutterstock/papai: portada interior, en el medio a la der.

Getty Images/Thierry Dosogne: portada interior, abajo a la izq.

FMI/Cyril Marcilhacy: portada interior, abajo a la der.

FMI/Kim Haughton: pág. 3

FMI/Raphael Alves: págs. 6-7

Getty Images/Patrick Meinhardt: pág. 9

FMI/Stephen Jaffe: págs. 10-11

FMI/Ebun Akinbo: pág. 12

FMI/Joaquín Sarmiento: pág. 13

FMI/Raphael Alves: pág. 15

FMI/Kim Haughton: pág. 16

FMI/Lisa Marie David: págs. 18-19

Getty Images/Mlenny: págs. 20-21

Getty Images/Nikada: pág. 22

FMI/Stephen Jaffe: pág. 24

FMI/Stephen Jaffe: pág. 25, izq.

FMI/Melissa Alcena: pág. 25, der.

Getty Images/John Coletti: pág. 26

FMI/James Oatway: pág. 27

FMI/Joaquín Sarmiento: pág. 28, izq.

FMI/Jeff Moore: pág. 28, der.

FMI/Joshua Roberts: pág. 36

FMI/Joshua Roberts: pág. 37

FMI/Cliff Owen: pág. 46

FMI/Kim Haughton y Cory Hancock: págs. 48-51

FMI/Kim Haughton y Cory Hancock: pág. 53

FMI/Stephen Jaffe: pág. 54

FMI/Roger Anis: pág. 57

FMI/Stephen Jaffe: pág. 58

FMI/Stephen Jaffe: pág. 59

FMI/Cory Hancock: pág. 60

FMI/Cory Hancock: pág. 61, izq. y der.

Getty Images/Priscila Zambotto: pág. 63

FMI/Stephen Jaffe: págs. 64-65

FMI/Alan Karchmer: pág. 66

FMI/Kateryna Botsu: pág. 68, arriba a la izq.

FMI/Jehann Jack: pág. 68, arriba a la der.

FMI/Elizabeth Nicoletti: pág. 68, abajo a la izq.

FMI/Rafi Alao-Ducharme: pág. 68, abajo a la der.

**“LAS AUTORIDADES DEBEN
TOMAR MEDIDAS ACERTADAS
AHORA PARA DAR A TODOS UNA
OPORTUNIDAD JUSTA, NO SOLO
MEDIANTE LA VACUNACIÓN
SINO TAMBIÉN APOYANDO A LA
GENTE EN SU VIDA DIARIA Y A LAS
ECONOMÍAS VULNERABLES”.**

KRISTALINA GEORGIEVA
DIRECTORA GERENTE DEL FMI

